



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1 CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA EL MARTES 6 DE ENERO DE 2026
DESDE LAS 09:30 HASTA 12:31 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Luis Acevedo Sánchez, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Lisette Gautier García, señor Mauricio Martin Hartwig, señor Ursus Trotter Lecaros.

Asisten además, señor Juan Echeverría, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Mario Villalobos, Director de Salud Corporación de Desarrollo; señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica; señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan, señora Ximena Arancibia, Profesional Secplan; señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco; señor Nelson Merino, Director de Seguridad y Prevención Del Delito; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señora Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Carolina Arriagada, Gerenta Parque Mahuida; Doctora Sandra León Fernández, Directora Corporación de Desarrollo; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Juvenal Olmos; Director Corporación de Deportes; señora María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas; señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°35, de 09 de diciembre de 2025, enviada a los Señores Concejales con fecha 02 de enero de 2026.
2. Aprobación del Plan de Salud Comunal de La Reina para el año 2026.
3. Aprobar en todas sus partes la transacción entre la Municipalidad de La Reina y doña Ninowska Lucía Naranjo Cárdenas, por la cantidad de \$843.270.- por los daños ocasionados producto de su caída por el mal estado de la vereda.
4. Aprobar en todas sus partes la transacción entre la Municipalidad de La Reina y don Guido Antonio Avilés Huencho, por la cantidad de \$154.700.- por los daños ocasionados a su vehículo, producto de la caída de una gran rama de un árbol.
5. Aprobar la adjudicación de la licitación pública: "Servicios de mantención, suministro de elementos de señalización y demarcación vial para la comuna de La Reina", ID: 2699-48-LR25, al proveedor APIA SPA., RUT: 99.537.890-6, por un plazo de 48 meses a partir de la suscripción del acta que dé inicio al servicio.
6. Aprobar la adjudicación de la licitación pública: "Servicio de arriendo y mantención de tres equipos de gabinete psicotécnicos para el departamento de licencias de conducir", ID: 2699-54-LE25, a la empresa Petrinovic SPA, RUT:79.534.260-5, por un monto bruto mensual de \$1.856.400 y con un plazo de contrato de 24 meses contados desde el acta de inicio del servicio.
7. Presentación de la Dirección de Seguridad y Prevención del Delito. Seguridad en cifras La Reina 2025.
8. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a la señora y señores concejales, funcionarios, directores municipales y vecinos conectados a las redes sociales. Señala, siendo las 09:30 horas del martes 6 enero de 2026 y contando con el quorum respectivo, se abre la Sesión Ordinaria N°1 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES CON FECHA 2 DE ENERO DE 2026.

El señor Alcalde, señala, el primer punto de tabla es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°35 de 9 de diciembre 2025. Pregunta, hay si alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, saluda a los presentes. Señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martín, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°290 DE 6 DE ENERO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria N°35 de fecha 09 de diciembre de 2025, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. APROBACIÓN DEL PLAN DE SALUD COMUNAL DE LA REINA PARA EL AÑO 2026.

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Mario Villalobos, Director de Salud Corporación de Desarrollo quien se referirá al tema.

El señor Mario Villalobos, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, aprovechó la ocasión para mandar un afectuoso saludo a los funcionarios de la Red de Salud Comunal y desearles un gran año. Yo sé que para ellos siempre es expectante toda esta situación cuando uno expone, por lo tanto, muchos de ellos deben estar mirando la presentación y también, por supuesto, a los vecinos de La Reina, que son en su gran mayoría usuarios de nuestra Red de Salud Comunal en un porcentaje muy importante y para quienes nosotros desarrollamos el trabajo día a día en nuestros centros. El Plan de Salud, nosotros lo presentamos oportunamente en la Comisión de Salud de este concejo, la segunda semana de diciembre y a pesar de que teníamos plazo para el 30 de noviembre para presentarlo, en vista de las circunstancias, el Servicio de Salud nos dio un plazo hasta el 30 de enero.

Indica, sin embargo, pudimos tenerlo listo oportunamente y hoy día tenemos la posibilidad de presentar este concejo para que ustedes lo conozcan, los concejales que no pertenezcan a la Comisión de Salud y también el señor Alcalde, para que tengan claro cuál es el trabajo que nosotros vamos a desarrollar, nuestra línea de trabajo durante el año 2026. Yo siempre repito lo mismo, lamentablemente en salud, el plan de trabajo es bastante acotado porque estamos sometidos a una normativa bastante exigente, los planes los entrega el Ministerio que es la autoridad sanitaria, que nos va dirigiendo en gran medida nuestro trabajo, y los espacios para movernos que tenemos son bastante estrechos, pero siempre hay posibilidad de hacer cosas nuevas, diferentes y esta no va a ser la excepción.

Menciona, también quiero antes de empezar esta presentación dejar en claro que este año, por segundo año consecutivo, no hay reajuste del per cápita que entrega Fonasa por cada usuario que está inscrito y va a llevar a nuestra comuna, por lo tanto, también desde el punto de vista financiero, salud va a estar bastante acotada al trabajo que vamos a poder realizar, hay innovaciones que pudiésemos haber tenido como idea, va a ser un poco más complejo porque no vamos a tener el reajuste que nosotros esperábamos.

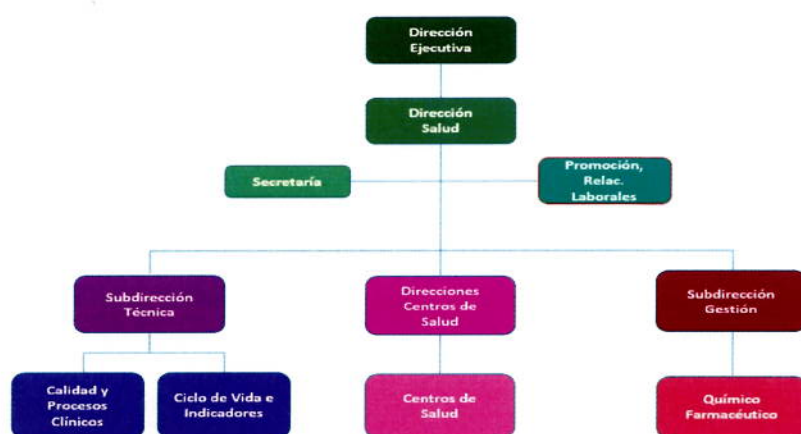
Plan de Salud Comunal 2026

- El Plan Comunal de Salud 2026 de La Reina busca fortalecer la atención primaria basada en un enfoque integral, familiar y comunitario. El municipio orienta su gestión, según el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), priorizando la calidad, continuidad del cuidado y estilos de vida saludables.

- El plan incluye desafíos clave como mejorar la seguridad de los establecimientos, descongestionar SOMES, avanzar en proyectos de infraestructura (CESFAM, COSAM y Centro Odontológico), aumentar la participación comunitaria y fortalecer el modelo ECICEP (Estrategia de Cuidado Integral Centrado en el Paciente).
- Su visión es consolidar una red comunal de salud de excelencia y convertirse en referente regional, promoviendo la estrategia de “Municipios y Comunas Saludables”.
- Objetivos principales: alinear la gestión con las políticas y necesidades locales, aumentar la inscripción per cápita, mejorar la integración y operación de los servicios, fortalecer el enfoque integral familiar-comunitario, esa es la gobernanza que nos rige a nosotros la obligación que tenemos como Red Comunal de Salud y potenciar alianzas público-privadas que son indispensables en el tiempo actual para poder dar respuesta a los vecinos, porque, evidentemente, la infraestructura y la capacidad que tenemos instalada no nos permite hacernos cargo de todos, por lo tanto, tenemos que fortalecer esta alianza pública privada para poder salir adelante.

Estructura y organización de la Red de Atención Primaria de Salud

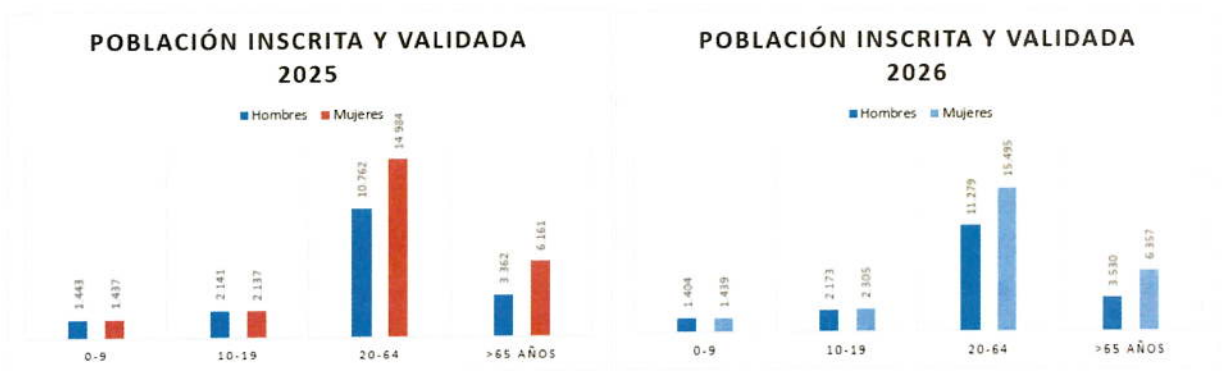
Señala, en la siguiente imagen (pág.5) se detalla la estructura y organización de la Red de Atención Primaria de Salud, el organigrama ustedes lo conocen, se mantiene con unos pequeños cambios, pero en general es el mismo. La Comuna de La Reina dispone de una Red de Atención Sanitaria que brinda servicios completos para atender las necesidades de salud de sus habitantes, bajo el liderazgo y supervisión de la Dirección de Salud de la Corporación de Desarrollo de La Reina.



Población Inscrita y Validada por FONASA

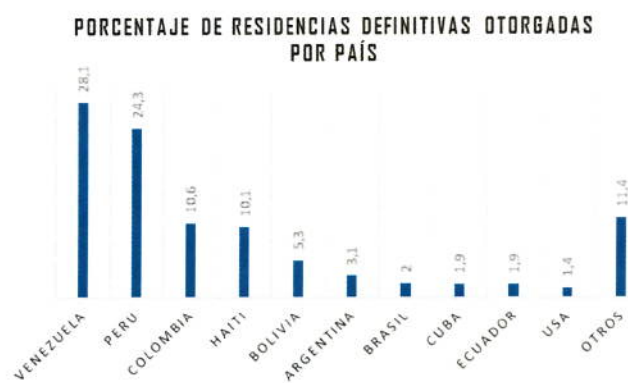
Indica, la población inscrita por Fonasa que ustedes tienen a la vista, hay un pequeño aumento, aproximadamente el 3,5% durante el año pasado, hubo más el año anterior, básicamente producto de la crisis que había en la salud privada, que migró mucha gente desde el sector privado al sector público, el año pasado fue un poco menor que el anterior y también eso está forzado, por cierto, por la migración.

Se detalla en los gráficos pág.5.



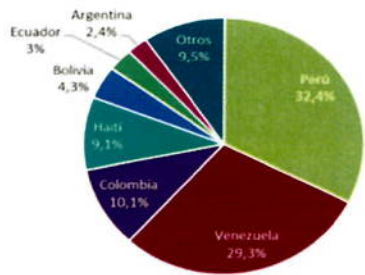
Menciona, 2025 la población inscrita en Fonasa en La Reina fue de 42.437 personas, aumentando a 43.982 para el 2026 (3,5% más). La mayoría se concentra entre los 20 y 64 años y predominan las mujeres. Para 2026, el 41,8% corresponde a hombres y el 58,2% a mujeres. Además, se registra una disminución del 1,2% en la población de 0 a 9 años, coherente con la disminución de la tasa de natalidad a nivel nacional.

Caracterización: Población Migrante



Señala, según datos del Sermig 2025 las residencias definitivas otorgadas en la comuna pertenecen mayoritariamente a población proveniente de Venezuela, la cual concentra el 28,1% de las personas a las que se les ha otorgado este permiso. Luego, figuran Perú con 24,3%, Colombia con 10,6% y Haití con 10,1%. Respecto al porcentaje de la población migrante, hay dos cosas que son importantes tener claras, a pesar que la población de migrantes que está con residencia definitiva en la comuna son principalmente venezolanos, en nuestros centros, la población que se atiende mayoritariamente extranjera está dada por la población peruana, eso es importante tenerlo claro porque a veces produce confusión. Se detalla en el siguiente gráfico (pág.6).

Migrantes según distribución por País (IRIS)



Indica, según datos de plataforma IRIS del año 2024, el 29,3% de la población corresponde a ciudadanos venezolanos, seguidos por los ciudadanos peruanos, que representan el 32,4%, seguido por población colombiana.

Programas de Salud

Menciona, los programas de salud son los mismos todos los años, ustedes saben que no los ponemos nosotros, sino la autoridad sanitaria, nosotros lo que tenemos que hacer es cumplir las metas de todos estos programas y rendir los recursos que nos van pasando porque el financiamiento nuestro es a través del pre-cápita, por la población inscrita y validada, pero también a través de las platas que llegan a asignar al programa de salud, que son platas bastante marcadas y las que tenemos que evidentemente rendir. Se detallan en el siguiente cuadro (pág.7).

Programa	Objetivo	Descripción
Programa Infantil	Promover la salud de niños y niñas	Dirigido a menores de 10 años, a los cuales se realiza controles periódicos con el fin de detectar de manera precoz y oportuna cualquier anomalía o enfermedad que pudiera presentarse en el proceso.
Programa de Salud Integral Adolescentes y Jóvenes	Mejorar acceso y la oferta de servicios para responder a las necesidades de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural.	Dirigido a población entre 10 a 19 años. Incluye promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, incorporando a sus familias y comunidad.
Programa de Salud Oral	Mejorar el acceso a la atención odontológica de la población	Incluye atención GES, programa de control de enfoque de riesgo odontológico, atención de urgencias y otros.
Programa Salud Mental	Abordar la Salud Mental desde lo promocional y preventivo, hasta lo diagnóstico y terapéutico.	Dirigido a todo el ciclo vital, el cual busca prevenir, diagnosticar y tratar patologías de salud mental y factores de riesgo.
Programa Alimentarios	Mantener y mejorar el acceso a alimentos, sanos y seguros, para prevenir el déficit de nutrientes críticos y evitar alteraciones del estado nutricional.	PNAC: Para nenores de 5 años, gestantes, madres que amamantan y menores de 25 años con diagnóstico de error innato del metabolismo. PACAM: Dirigidos para personas mayores.
Programa Nacional Inmunizaciones	Prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles a lo largo del ciclo vital.	Protección de la población residente en el país, frente a enfermedades inmunoprevenibles, verificando y vigilando la seguridad de las vacunas y su procedimiento.
Programa de Salud Sexual y Reproductiva	Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la salud sexual y reproductiva, a través del curso de vida.	Dirigido a todo el ciclo vital, incluye control de gestantes, planificación familiar y regulación de la fertilidad, prevención y control de enfermedades de transmisión sexual y mujeres en climaterio.
Programa de Salud Cardiovascular	Reducir la morbilidad, discapacidad y muerte prematura causada por enfermedades crónicas no transmisibles. Además de evitar sus complicaciones asociadas.	Dirigido a mayores de 15 años, con enfoque en el Riesgo Cardiovascular Global.
Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de Dependencia Severa y sus Cuidadores.	Atención en el domicilio de la persona con Dependencia Severa, incorporando la promoción, la prevención, curación y el manejo paliativo en salud. Así como, el seguimiento y acompañamiento de la red de salud.
Enfermedades Respiratoria de la Infancia y Adultos (IRA y ERA)	Otorgar atención oportuna y de calidad a personas con patologías respiratorias agudas y crónicas disminuyendo las complicaciones, mortalidad prematura y mejorando la calidad de vida.	Dirigido a todo el ciclo vital, en el cual se previene, diagnóstica y tratan patologías respiratorias.
Otros Programas	Dar seguimiento y asegurar un tratamiento óptimo para la población con patologías específicas.	Dirigido desde los 15 años, considera el manejo del Hipotiroidismo, Epilepsia y Artrosis.

Gestión de la Demanda

Señala, la gestión de la demanda anticipa y organiza la atención de usuarios para mejorar la eficiencia sanitaria, aplicando estrategias sobre oferta-demanda y organización para reducir ausentismo, listas de espera y rechazos, con participación de equipos y usuarios.

- Plataforma WOTS: permite la comunicación activa con usuarios mediante otras vías de confirmación de horas vía WhatsApp.

- Hora Fácil: optimiza la gestión de citas y la comunicación con nuestros usuarios, integrándose directamente con Rayen y reduciendo significativamente los errores humanos durante el proceso de agendamiento. Hasta noviembre del presente año se han recibido 137.610 solicitudes.
- Ley de atención preferente en salud 21.168: dirigido a personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y sus cuidadoras, reciban atención preferente y oportuna en todos los centros de salud de la comuna. Otros grupos de atención preferente, no contemplados en la Ley para conseguir hora a médico son: embarazadas, menores de 5 años y usuarios recientemente dados de alta de hospitalización. Este derecho tiene como objetivo facilitar el acceso a la salud de estos grupos, sin afectar la priorización en casos de emergencias o urgencias, los cuales seguirán siendo atendidos de acuerdo con los protocolos correspondientes.

Indica, nosotros entregamos la atención a nuestros usuarios que trabajan a través de la plataforma WOTS, hora fácil y la Ley de Atención Preferente de la Salud nos ha obligado a dar atención preferencial a ciertos pacientes que son adultos mayores, pero tenemos otras poblaciones que ya desde antes tienen atención preferente, como la embarazada, los menores de cinco años, y los usuarios recientemente dados de alta. Esa es la forma en que habitualmente nosotros vamos entregando las horas en nuestros centros, donde la gestión de la demanda por la tele salud ha jugado un papel muy importante. De 1.500 solicitudes que tenemos a través de tele salud, respondimos a 940 de ellas, por lo tanto, es un método que creemos que todavía nos da mucho espacio para avanzar y que es uno de los programas que tenemos fijados para este año.

Convenio Docente- Asistencial

Menciona, los convenios de asistencia vigentes que tenemos son con varias universidades, lo que nos permite aumentar nuestra capacidad de atención a los pacientes, porque las universidades envían a sus alumnos a hacer sus prácticas, sus pasantías para distintas profesiones dentro de la comunidad, y a medida que nosotros tenemos espacio, vamos aceptando esas asignaciones, que nos permiten atender mejor a nuestros usuarios y responder a sus demandas. Las universidades en convenio son:

- Universidad del Desarrollo
- Universidad Católica
- Universidad Mayor
- Universidad Andrés Bello
- Universidad de Las Américas
- Universidad San Sebastián
- Universidad Finis Terrea
- Instituto Santo Tomás

Metas IAAPS

Meta		Meta 2025	Número Realizado Octubre 2025
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante instrumentos de evaluación y certificación de desarrollo en el MAIS vigente	100%	100%
2 1	Brindar acceso a la atención de Salud desde las 08:00 hasta las 20:00 hrs de lunes a viernes y sábado de 9 a 13 hrs	100%	100%
2 2	Disponibilidad de farmacos trazadores	100%	100%
3	Tasa de controles de morbilidad y de controles médicos por habitante por año	0.96	0.75
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (Sin derivación al nivel secundario)	9.47%	8.07%
5	Tasa de visita domiciliaria integral	0.21	0.15
6 1a	Cobertura de examen de medicina preventiva en mujeres de 20 a 64 años	20.79%	20.20%
6 1b	Cobertura de examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 64 años	20.79%	14.98%
6 2	Cobertura de examen de medicina preventiva del adulto de 65 años y más	52.39%	39.70%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	95.35%	83.10%
8	Cobertura de Control de Salud Integral a adolescentes de 10 a 19 años	20.47%	13.76%
9 1	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	47%	62.26%
9 2	Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	4.27	2.0
9 3	Personas egresadas por alta clínica de 0 y más años	11.97	7.63%
12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	89.91%	90.22%
13	Cobertura de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control por método de regulación de la fertilidad	38.38%	37.71%
15	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 años y más	57.31%	47.64%
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	55.25%	49.63%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	62.76%	54.37%
18	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	65.06%	60.12%

Metas Sanitarias

Descripción Metas	CESFAM Juan Pablo II		CESFAM OSSANDON	
	Meta 2025	Cumplimiento a Octubre	Meta 2025	Cumplimiento a Octubre
Recuperación del DSM	90%	71%	90%	81.80%
Cobertura Papanicolaou	61.64%	59%	58%	55.90%
Control odontológico en población de 0 a 9 años	55.37%	53%	41%	32.30%
Niños/as de 6 años libres de caries	17.50%	14.90%	16.30%	13.90%
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con DM2, de 15 años y más	26.11%	22.60%	25.56%	23.43%
Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más	80%	72.60%	86.06%	79.71%
Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial, de 15 años y más	40.59%	37%	40.50%	38.20%
Cobertura Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	54.70%	60.00%	60.00%	69.70%
Cobertura en personas con ASMA y EPOC	18.59%	14.80%	12.00%	12.20%
Establecimientos con plan de participación elaborado y funcionando participativamente	100%	100%	100%	100%

Señala, tanto las Metas IAAPS como las Metas Sanitarias, las fija la autoridad sanitaria y son las que nos exige. Esta presentación fue hecha con el corte de octubre, y ahí todavía estábamos debajo de la meta que nos exigen, que es sobre el 90%, pero hoy día, a la primera semana de enero, yo les puedo decir que las metas sanitarias que nos habían fijado para el año 2025 fueron cumplidas sobre el 90%, lo que para el efecto de las obligaciones que tenemos con la autoridad sanitaria se consideran completamente cumplidas y son satisfactorias para ellos.

Calidad y Seguridad Asistencial

- Cesfam Juan Pablo II, obtuvo acreditación en 2025 con 85% de cumplimiento.
- EL nuevo decreto GES exige que el 80% de los centros APS estén acreditados al 2028.

- Principal desafío: Primera acreditación del Cesfam Avogrado Aguilera, con puntos de verificación SAR, Cecosf, UAPO y CCR.
- Regularización de autorizaciones sanitarias durante el último año quedando pendiente un botiquín y una ambulancia (Cesfam Dr. Avogrado Aguilera), una sala REAS (SAR) y UAPO

Indica, durante 2024 y 2025 se realizaron capacitaciones, autorizaciones sanitarias, mejoras de infraestructura, estandarización de procedimientos y se inició la construcción del nuevo Cesfam. El plan 2025-2028 busca fortalecer la calidad y seguridad del paciente mediante:

- Promoción de una cultura de calidad.
- Mejorar la gestión de riesgos y eventos adversos.
- Cumplimiento de condiciones sanitarias.
- Preparación para acreditaciones e IAAS.
- Las acciones clave incluyen encuestas, capacitaciones, planes de mejora, gestión de eventos, regularizaciones sanitarias y autoevaluaciones.
- La implementación se divide en Diagnóstico (2025), Ejecución (2026–2027) y Consolidación (2028).

Menciona, en calidad y seguridad asistencial, obviamente, lo más importante para nosotros fue la acreditación del Cesfam Juan Pablo II el año 2025, pero como esto se trata del Plan de Salud del año que viene, el año 2026, comenzamos ahora con la acreditación del Cesfam Avogrado Aguilera, de modo que cuando nos cambiemos al nuevo Cesfam, nosotros ya tengamos la acreditación vigente. Respecto a la regulación sanitaria, estamos trabajando muy fuerte, nos quedan algunas cosas con la sala de la UAPO y el Cesfam Avogrado Aguilera, que estamos trabajando, tenemos un equipo destinado a trabajar en este tema, y que es extremadamente importante para conseguir avances en estas autorizaciones, por exigencia de la Seremi. Durante el primer periodo del plan se han realizaron capacitaciones, autorizaciones sanitarias, mejoras de la infraestructura, estandarización de procedimientos.

Señala, lo que buscamos nosotros ahora es fortalecer la calidad de seguridad del paciente, mediante la promoción de una cultura de calidad, mejorar la gestión de riesgos y eventos adversos, para lo cual hay un equipo que ya está designado y trabajando en eso. Respecto al cumplimiento de las condiciones sanitarias, estamos licitando, básicamente, un tema que está muy atrasado y que esperamos sacar este año, es la licitación del aseo clínico de los centros de salud, que está bastante atrasado y no cumplía con los requisitos que nosotros, como institución de salud, nos habíamos propuesto, por lo tanto, vamos a avanzar muchísimo en ese tema este año. Además, estamos preparando las acreditaciones de las metas sanitarias, y todas las acciones sanitarias que se hacen en la atención primaria, las acciones claves incluyen las encuestas, capacitaciones, planes de mejora, gestión de eventos, regularizaciones sanitarias, y autoevaluaciones.

Centro Odontológico

- Durante 2025, el Centro Odontológico La Reina fortaleció la salud bucal en todas las edades con alta cobertura preventiva infantil, ortodoncia para adolescentes, mayor resolutiveidad en adultos, atención integral a embarazadas, prótesis y visitas domiciliarias para personas mayores, asegurando urgencias oportunas y un enfoque integral según el modelo MAIS.
- En 2025, el Centro Odontológico fortaleció su resolutiveidad incorporando especialidades (endodoncia, periodoncia, ortodoncia), ampliando prótesis y atendiendo a grupos vulnerables. Mejoró infraestructura y avanzó hacia la acreditación. Además, reforzó el trabajo comunitario con colegios, SERNAMEG, DIDECO y adultos mayores mediante acciones educativas y preventivas.

Resumen de desafíos 2025–2028:

- Profundizar el Modelo de Atención Integral (MAIS): Incorporar un mayor enfoque biopsicosocial, fortalecer la atención a adultos mayores y consolidar la atención centrada en la persona.
- Mantener y ampliar la Resolutiveidad local: Asegurar financiamiento para continuar especialidades ya incorporadas, además de sumar nuevas, como implantología y odontopediatría, poner en marcha la clínica dental móvil para aumentar acceso y reducir derivaciones.
- Lograr la acreditación en calidad: Cerrar brechas, mejorar protocolos, fortalecer la experiencia del usuario y alcanzar la acreditación entre 2026–2027, instalando una cultura de mejora continua.

Indica, el centro odontológico fortaleció la salud bucal, vamos a trabajar y nos preocupa el tema de la atención integral de las embarazadas. Tenemos una lista de espera nacional en odontología que no se refleja en el caso de La Reina, que es muy grande a nivel nacional, pero La Reina hemos avanzado bastante al respecto, pero estamos buscando también hacer alianzas público-privada para solucionar los problemas de atención de consulta de urgencia y de atención de especialidades en primera consulta, que es lo más complejo. Hay algunas conversaciones avanzadas al respecto.

Menciona, por otro lado, el centro odontológico fortaleció su productividad incorporando especialidades como endodoncia, periodoncia y ortodoncia que básicamente son los componentes más importantes a nivel nacional y primera consulta de especialidades. Debemos profundizar la atención integral que tiene que ver con la atención de los adultos mayores, nos preocupa mucho el tema de urgencia, vamos a trabajar en ese tema, mantener y emplear las soluciones locales, lograr una acreditación de calidad, para el cual vamos a acercar algunas brechas y mejorar los protocolos que se está trabajando hoy día.

UAPO

Señala, durante 2024-2025, la UAPO de La Reina mantuvo un desempeño sólido frente a largas listas de espera causadas por envejecimiento, aumento de patologías visuales y enfermedades crónicas. Se reforzó el personal con tecnólogos médicos y oftalmólogos, se implementaron horas extraordinarias y se mejoró la infraestructura con nuevos boxes, climatización y seguridad. En calidad y acreditación, se avanzó en la estandarización de protocolos y registros clínicos, aunque la autorización sanitaria sigue pendiente por ajustes de infraestructura. La unidad participó activamente en ferias y actividades comunitarias.

Desafíos 2025-2028:

- Obtener autorización sanitaria y consolidar gestión de calidad.
- Ampliar y estabilizar la dotación profesional.
- Mantener reducción de listas de espera.
- Fortalecer educación y participación comunitaria.
- Mejorar coordinación con la red comunal.
- Optimizar infraestructura y accesibilidad.
- Asegurar atención oftalmológica integral, oportuna y centrada en el usuario.

Indica, en la gestión de calidad ustedes saben que en la UAPO se ha avanzado muchísimo al respecto en los últimos cuatro años. Ampliar y estabilizar dotación profesional, no es fácil y tener oftalmólogo en La Reina es ser afortunados porque hay muchas comunas que no los tienen y eso obviamente, es un gran beneficio para La Reina, para los vecinos y hace que nuestra lista de espera en general sea bastante pequeña. Una de las cosas que no está en la presentación, pero que yo le pedí a la directora, a la coordinadora de la UAPO y al equipo de la dirección de salud, es que trabajemos este año, en hacer uno o dos operativos para la detección precoz de glaucoma que es una patología que produce ceguera si no es tratada oportunamente, y en este país el glaucoma en pacientes con problemas de presión ocular elevada es bastante alta, por lo tanto, creo que si nos adelantamos en ese tema, podemos avanzar muchísimo en beneficio de nuestros usuarios.

Complejo CCR – Piscina

Menciona, en 2025, el CCR La Reina atendió a 1.236 usuarios, ofreciendo rehabilitación física y neurológica, talleres, hidroterapia y apoyo domiciliario. Implementó programas para niños con TEA, cuidadores informales y educación comunitaria, promoviendo inclusión, participación y mejora de la calidad de vida de los usuarios.

Desafíos 2025-2028

- Fortalecer trabajo con organizaciones de discapacidad.
- Apoyar a cuidadoras/es de personas con demencia.
- Ampliar actividades grupales.

- Implementar talleres de mantenimiento de ayudas técnicas y manejo del dolor crónico.
- Avanzar en acreditación institucional.

Señala, en el Complejo CCR - Piscina, ustedes saben que se ha avanzado bastante, hemos, se ha invertido en los últimos años bastantes recursos para dejar la piscina en condiciones, hoy está funcionando muy bien, vamos a cambiar la forma en que organizamos y entregamos las horas para llegar a una cantidad mayor de vecinos que puedan utilizar esas instalaciones.

CIAM- Casa de la Juventud Extendida

- En 2025, el CIAM realizó 1.230 talleres y 460 atenciones individuales, enfocándose en actividades físicas, cognitivas y sociales, con participación en la Mesa Comunal de Demencia y colaboración con el Cesfam Juan Pablo II. El 75% de los participantes evaluó su salud como óptima. Su equipo interdisciplinario incluyó coordinadora, kinesiólogo/a, terapeuta ocupacional, psicólogo/a, asistente social, dos asistentes de adulto mayor, secretaria y auxiliar de servicios.
- La Casa Juventud Extendida atendió a 480 adultos mayores con talleres, principalmente gratuitos, logrando alta satisfacción (4,6/5). Los clubes de los viernes fortalecieron la integración social.
- Para 2026, se proyecta aumentar la participación, ampliar talleres, mantener servicios de nutrición y kinesiología, fortalecer la red intersectorial y desarrollar programas de autocuidado, consolidando un modelo integral de envejecimiento activo, inclusivo y participativo.

Indica, respecto al CIAM y la Casa de la Juventud Extendida, vamos a seguir trabajando, ahí tenemos tema con el cambio del horario de atención, porque los funcionarios en su gran mayoría están adscritos al código del trabajo, por lo tanto, vamos a tener que cambiar las horas de trabajo a 40 horas como fue el acuerdo con las asociaciones y vamos a modificar las horas de atención, pero la idea no es contratar nuevos funcionarios, sino que adecuarnos a lo que tenemos, porque sabemos que hay una presión en el presupuesto importante, y queremos hacernos parte del esfuerzo por controlar el gasto, por lo tanto, vamos a utilizar las formas más adecuadas para, no aumentar los gastos que tenemos en Recursos Humanos.

CESFAM Ossandón- CECOSF

Menciona, en 2025 el Cesfam Ossandón y Cecosf de La Reina mejoraron su autoevaluación alcanzando un 61%. Reforzando los Programas Adulto, Adulto Mayor y Cardiovascular con control de enfermedades crónicas, rescate de inasistentes, telemedicina y seguimiento integral. También, avanzaron los programas DIR y Salud Mental en detección temprana, consejería y derivación de usuarios con consumo riesgoso de sustancias y trastornos mentales.

Principales desafíos 2025–2028

- Construcción del nuevo Cesfam para mejorar acceso e infraestructura.
- Fortalecer programas adultos, adultos mayores y cardiovasculares, cerrando brechas de metas.
- Implementar telemedicina, TRIAGE cardiovascular y agendamiento digital.
- Capacitar al equipo, fortalecer MAIS y la atención comunitaria.
- Fomentar promoción de salud, participación social y ampliación de horarios en Cecosf Dragones.

Señala, respecto al Cesfam Ossandón ha comenzado el trabajo en el terreno, la empresa ya está instalada, ha comenzado la construcción, por lo tanto, nuestro trabajo es ir a la par preparando la gestión del cambio, preparando a los funcionarios para el cambio que se viene, el cambiarse de lugar nunca es una tarea fácil, es una cosa compleja, por eso se llama gestión del cambio, hay que gestionarlo, hay que preparar a la gente, hay que preparar los equipos, preparar los protocolos, y preparar la gestión que se va a realizar, porque es diferente tener un edificio de ese tamaño, en relación al que estamos usando actualmente.

Farmacia Comunitaria

- En 2025, la Farmacia Municipal de La Reina registró más de 14.000 vecinos inscritos, con cobertura transversal (51% Fonasa, 32% Isapre, 17% otros). El 70% de las demandas correspondió a tratamientos crónicos. La ampliación de infraestructura permitió mejorar el almacenamiento, flujos de atención y proyectar una mayor dotación. Se implementó despacho a domicilio vía YAPP y un convenio intercomunal con Curacaví. La satisfacción usuaria superó el 80% y la farmacia mantiene autogestión financiera.
- Para 2026, se proyecta aumentar la inscripción a 15.000 vecinos, ampliar el arsenal farmacológico, implementar fraccionamiento de medicamentos, fortalecer el equipo, incorporar herramientas digitales de atención y mantener la sostenibilidad económica.
- La farmacia busca consolidarse como un servicio comunitario accesible, eficiente e innovador, contribuyendo al bienestar y la equidad en salud.

Indica, en la Farmacia Comunitaria vamos a seguir la idea de aumentar el número de usuarios y vecinos inscritos llegar por lo menos, a los 15.000 vecinos, y ya estamos, aproximadamente en 14.000, entonces, la idea es aumentar el número de vecinos que se inscriban en la farmacia para entregarles el servicio que ellos requieren.

CESFAM Juan Pablo II

- Durante 2025, el centro avanzó hacia la acreditación cumpliendo con el nuevo decreto GES, fortaleció la gestión de calidad mediante capacitaciones y evaluaciones externas, e identificó brechas en infraestructura, equipamiento y procedimientos que serán abordadas en su plan de mejora continua 2025-

2028, con el objetivo de mantener estándares y lograr la reacreditación en 2028.

- Paralelamente, el CESFAM ha impulsado la participación social y comunitaria mediante cuentas públicas, comité de gestión usuaria, consejo de desarrollo local, ferias de servicios, apoyo a proyectos comunitarios y visitas guiadas a hospitales, promoviendo la colaboración con la comunidad para mejorar la salud, la prevención y la calidad de vida de sus usuarios.
- Los desafíos 2025-2028 del CESFAM Juan Pablo II incluyen fortalecer la promoción de la salud en la comunidad, mejorar la continuidad de la atención mediante referencia, contrarreferencia y sectorización, y gestionar integralmente a los usuarios policonsultantes para un abordaje más preventivo y coordinado.

Menciona, en el Cesfam Juan Pablo II avanzamos hacia la acreditación, se cumplió, hay algunas brechas que hay cerrarlas. Tenemos problemas con la instalación eléctrica, con los techos, pero estamos trabajando en proyectos para solucionarlo durante el año que viene. Hay que comenzar con la participación, y lo otro importante es fortalecer la promoción de la salud de la comunidad y asegurar la entrega de horas a los pacientes de la comuna.

SAR

- En 2025, el SAR La Reina abrió sus puertas a la población de la comuna, principalmente usuarios de FONASA. Se han atendido 32.060 (hasta semana epidemiológica 40), siendo la mayoría consultas de baja complejidad y cerca del 10% de casos urgentes los cuales pertenecen a población C3, C2 y C1 que es el doble de lo que se atendía SAPU.
- Las patologías más frecuentes fueron respiratorias, osteomusculares, trastornos mentales y casos de violencia intrafamiliar o sexual. Para garantizar una atención oportuna, se realizaron derivaciones que exceden la capacidad resolutoria y se fortaleció el equipo de salud con kinesiólogos, dupla psicosocial y mejoras en infraestructura, incluyendo cortinas en boxes, pizarra de reanimación y un botón de pánico.
- Se promovió la educación comunitaria en RCP y primeros auxilios. Se crearon cápsulas informativas y se realizaron consejos consultivos. El SAR se consolidó como centro docente, ampliando la cobertura de la dupla psicosocial, que atendió a 694 pacientes, brindando apoyo emocional y social.
- SAR La Reina propone mejorar la continuidad del cuidado mediante la creación de un Equipo Gestor formado por médico y enfermera, encargado de dar seguimiento a pacientes policonsultantes y coordinarlos con sus CESFAM, junto con un protocolo estandarizado de derivación y seguimiento.

- Además, se plantea construir un Centro Regulador de Ambulancias Comunal para centralizar la gestión de las cuatro ambulancias de la comuna, optimizando los tiempos de respuesta a emergencias mediante coordinación con Seguridad Ciudadana, Bomberos y Carabineros, apoyándose en el monitoreo de 300 cámaras para una atención rápida y eficiente.

Señala, el SAR es un gran avance en la comuna, lamentablemente en el país existe solamente un SAR que tiene horario completo, es decir, financiamiento por las 24 horas y está en Ñuble, no existe ningún otro en el país, es una lástima porque de verdad que entrega una atención de urgencia, de excelencia, sobre todo porque tiene servicio de rayos que en general los SAPU no tienen, y nosotros agradecemos el esfuerzo que ha hecho el Alcalde y ustedes como concejo para permitirnos trabajar las 24 horas porque el SAR en este momento para una red que está bastante, atrasada en su estructura, ha venido a prestar un servicio que obviamente, entrega una atención y que nos permite disminuir la derivación de pacientes al Hospital Salvador, que como ustedes deben saber en los últimos días está extremadamente colapsado.

Indica, por lo tanto, el funcionamiento del SAR, sin duda, es un motivo de orgullo para nuestra comuna. Vamos a colocar durante este año un centro regulador de ambulancias, de modo que todas las ambulancias de la comuna se manejen desde el SAR, ya que esto va a facilitar la atención de pacientes en la vía pública y va a facilitar la disponibilidad de ambulancias cuando necesitemos nosotros mandar a buscar algo o visitar a algún paciente en su domicilio. Tener un centro regulador, sin ninguna duda, mejora la coordinación de los móviles, eso requiere, obviamente, también, un trabajo muy coordinado con Carabineros y Seguridad de la comuna, por supuesto.

COSAM

- Durante el último año, el COSAM fortaleció su atención incorporando estudiantes de medicina, psiquiatría y medicina familiar, quienes apoyaron evaluaciones, talleres y consultas. Asimismo, se modernizó el Programa PAI, actualizando los planes terapéuticos y mejorando el abordaje de drogas emergentes y casos con diagnóstico dual. El año cerró con una ceremonia que reconoció a usuarios y familias que completaron su proceso de rehabilitación.
- Lideró la Mesa Intersectorial de Casos Críticos, que coordina a salud, municipio, justicia y programas sociales para responder a situaciones de alta vulnerabilidad, como violencia grave, abandono, salud mental severa y adicciones. Esta instancia analiza casos, distribuye responsabilidades y realiza seguimiento conjunto
- Para el año 2026, el COSAM se trasladará a nuevas dependencias y promoverá una mayor participación de usuarios y comunidad en la planificación. Los desafíos consideran medir impacto, crear un grupo de integración comunitaria, fortalecer redes y desarrollar nuevas líneas de prevención y promoción. Además, se implementará la Mesa Comunal de

Adicciones para mejorar la coordinación y respuesta frente a casos complejos de consumo.

Menciona, respecto al Cosam hay dos cosas que hay que considerar súper importantes, liberó la mesa intersectorial de casos críticos y avanzó muchísimo en la mesa de demencia, por lo tanto, el trabajo que han hecho ha sido realmente relevante, yo siempre lo resalto. Por otro lado, nos vamos a trasladar el año 2026 a nuevas dependencias y los equipos están preparados para llevar adelante esa gestión.

Programas de Reforzamiento a la Atención Primaria

MODIFICACIÓN DE PRAPS PARA 2026		
N°	PRAPS 2025	MODIF. 2026 (SI/NO)
1	Continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento	Si
2	Apoyo a la gestión en el nivel primario de atención en establecimientos dependientes de servicios de salud	Si
3	Espacios amigables para adolescentes	Si
4	Apoyo a los cuidados paliativos universales	Si
5	Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles	Si
6	Imágenes diagnósticas	Si
7	Estrategias de salud bucal	Si
8	Rehabilitación integral en la red de salud	Si
9	Resolutividad	Si
10	Servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución (SAR)	Si
11	Centros comunitarios de salud familiar (CECOSF)	Si
12	Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de atención primaria	Si
13	Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria	Si
14	Atención integral al desarrollo infantoadolescente (TEA)	Si
15	Adquisición y gestión de medicamentos, dispositivos médicos e insumos GES y NO GES asociados a la APS	Si
16	Elige vida sana	Fusión
17	Más adultos mayores autovalentes	Fusión
18	Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DiR)	Fusión
19	Supervisión de salud integral de niños y niñas de 5 a 9 años en establecimientos educacionales	Fusión
20	Cuidados comunitarios en la APS	Fusión
21	Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada, servicio nacional de menores y servicio nacional de reinserción social juvenil	Fusión
22	Salud mental	Fusión
23	Atención integral para personas con demencia en establecimientos de atención primaria dependientes de servicios de salud	Fusión
24	Acompañamiento psicosocial	Fusión
25	Plan salud familiar ONG (DPL 36)	Si
26	Programa especial de pueblos indígenas (PESPI)	Si

Se unificarán 9 PRAPS en un solo programa promocional-preventivo (enfocado en población mayor de 10 años), con dos componentes:

- Actividades individuales de cuidado de la salud y prevención de enfermedades (Naranja Pálido)
- Actividades comunitarias e intersectoriales.
- Su financiamiento disminuirá, pues el aporte correspondiente a MAS AMA llega solo al 85%.
- Se fusionarán 4 programas (marcados en naranja fuerte) para crear un único programa de Salud Mental.

IMPORTANTE: Los recursos y componentes se mantienen, pero se simplificarán los indicadores.

Señala, los programas de reforzamiento de la atención primaria los coloqué para que ustedes lo tengan como información, es bastante poco lo que se puede hacer al respecto, porque son programas que vienen entregados por la Autoridad Sanitaria y que vienen con los recursos bastante marcados.

Proyectos Futuros - Nuevo CESFAM Ossandón

- Reposición con relocalización del CESFAM Ossandón: atenderá a aproximadamente 20.000 usuarios. Se encuentra en ejecución desde el 5 de

noviembre de 2025. Su tiempo estimado de ejecución es de 1 año y 8 meses (aproximadamente 608 días corridos), y el horario de trabajo se realiza conforme a la ordenanza vigente: de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas. El monto total de la obra es de \$16.648.372.-

- Remodelación CECOSF: Incorporando una sala de toma de muestras, una sala de procedimientos odontológicos y una sala de procedimientos ginecológicos.
- Piloto de Monitoreo Remoto Inteligente: Para 23 mil adultos mayores de La Reina, utilizando dispositivos (Alexa y smartwatch) que registran signos vitales, detectan caídas y alertan al equipo de salud mediante triage automatizado.
- Unidad de Atención Primaria de Otorrinolaringología (UAPORRINO): El objetivo es mejorar el acceso y la resolución en Otorrinolaringología, reduciendo tiempos de espera y fortaleciendo la capacidad diagnóstica y de derivación de la APS.
- Ofrecen diagnóstico y tratamiento de patologías ORL, urgencias menores, evaluaciones auditivas, rehabilitación y entrega de audífonos. Atienden principalmente a usuarios Fonasa no GES y derivan los casos GES, salvo la hipoacusia en mayores de 65 años cuando existe convenio.
- Líderes Comunitarios: La iniciativa busca fortalecer la promoción de la salud en la atención primaria formando a jóvenes con vocación sanitaria como promotores de salud en sus comunidades. A través de capacitación y acompañamiento, ellos apoyan la educación, la prevención de enfermedades y la adopción de hábitos saludables, generando vínculos de confianza y mayor articulación entre la comunidad y los equipos de salud.
- En el año 2026, se comenzará a proyectar la relocalización del centro odontológico, porque con el traspaso de los colegios al sistema SLEP la instalación actual deberá ser entregada.
- El 2026 también se deberá comenzar a desarrollar el proyecto de remodelación y ampliación del CESFAM Juan Pablo II.

Indica, los proyectos futuros como el nuevo Cefam Ossandón creo que es el proyecto más importante que nosotros tenemos en consideración, ya ha comenzado y ha sido un trabajo muy arduo y muy complicado durante las últimas dos gestiones de esta administración, pero va a empezar a ver la luz al final del túnel. Otro proyecto es la remodelación del Cecosf, que lo necesita urgente, ya hay que incorporar una sala de procedimientos ginecológicos y una sala de procedimientos odontológicos que está en un contenedor con bastante deficiencia de infraestructura, es indispensable tenerlo. Un plan de monitoreo remoto inteligente, es un piloto que tenemos en vista, lo estamos desarrollando para presentarlo oportunamente a

nuestras autoridades. La idea es, mejorar la gestión y el seguimiento de nuestros usuarios, tener una forma de llegar y utilizar, al respecto las herramientas tecnológicas tienen que ver con la inteligencia artificial, básicamente y con toda la tecnología que existe hoy en día, a pesar de la brecha que existe con los adultos mayores; hoy día hay formas de solucionarlo, y creo que eso nos puede ayudar muchísimo en el tema de la resolutiveidad.

Menciona, y en el tema de la morbilidad es donde tenemos mayores problemas nosotros con las horas que los pacientes requieren a diario. Si nosotros respondemos eficientemente a esa demanda va a ir disminuyendo y la presión asistencial, obviamente va a ir a la baja. Respecto a la atención de una UAPORRINO la idea es tener una atención que hoy día no tenemos y que necesitamos urgente, porque hay casos que se derivan básicamente de los casos GES. Respecto a los líderes comunitarios es importante avanzar, hicimos el otro día un trabajo donde nos acompañó el señor Alcalde, fue la promoción de la donación de sangre, hicimos una actividad en un liceo porque nos interesa que nuestros líderes comunitarios, la gente joven, entienda que la salud no es una responsabilidad solo de este concejo y de quienes administramos la dirección de salud, sino también que es una responsabilidad compartida con los dirigentes locales y con los vecinos.

Señala, durante el año 2026 también nos preocupa muchísimo el tema respecto a qué va a pasar con los SLEP porque a nosotros nos afecta directamente en dos centros, uno es la UAPO y el otro el Centro Odontológico, la UAPO está un poco más avanzado, pero en el tema del Centro Odontológico, si tenemos que entregar el Complejo Educacional nos va a obligar a la relocalización del Centro Odontológico y eso es un desafío de palabras mayores. Tenemos que estar preparados y en eso estamos comenzando a trabajar con los equipos por si esa necesidad de cambio se nos viene muy rápido encima. También hay que comenzar a desarrollar el proyecto de remodelación y ampliación del Cesfam de Juan Pablo II porque obviamente el crecimiento de la población de usuarios, exige una infraestructura distinta.

Indica, hoy día el Cesfam tiene ciertas condiciones que lo hacen obsoleto desde el punto de vista de la exigencia de infraestructura para la autoridad y necesitamos cambiar, aumentar el tamaño y cambiar, porque de verdad no tenemos espacio para todos los requerimientos que hoy día tenemos como Dirección de Salud, eso es lo que quería presentarles. La APS es el corazón de la salud pública, y desde La Reina seguiremos demostrando que cuando trabajamos con visión, gestión y compromiso, las transformaciones sí ocurren, pese a todas las restricciones que podamos tener vuelvo a repetir que como Director de Salud me siento orgulloso de los funcionarios de la red y que pese a todas las dificultades que tenemos de infraestructura que se arrastran a nivel nacional porque la cantidad de usuarios ha ido aumentando en la red, ellos trabajan con mucha dedicación, ahínco, mucha vocación para entregar la atención de salud que los vecinos requieren y eso obviamente a nosotros como directivos del sector nos hace sentir muy orgullosos y aprovecho de agradecer el apoyo constante que este concejo y el señor Alcalde ha entregado a la gestión que nosotros hemos realizado, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Mario por la presentación.

Ofrezco la palabra para consultas y comentarios. Cedo la palabra al señor Mauricio Martin.

El señor Mauricio Martin, señala, gracias Alcalde, gracias director, de verdad que agradecido por la presentación, simplemente quiero destacar un punto y me gusta mucho verlo acá, el punto tiene que ver con el SAR y particularmente con esta idea de armar un pequeño centro regulador, que yo creo que es una idea muy innovadora, quizás la gente que no está tan en conocimiento de cómo funciona el sistema no lo nota, pero en verdad es un tremendo avance, es algo que me acuerdo que cuando llegué lo conversamos con el director en su minuto, que sería algo interesante, aprovechando las ambulancias que tenemos, entonces creo que es muy positivo, le va traer a la comuna también y a los vecinos en general una mejor respuesta en caso de emergencias, con una buena coordinación con Carabineros, por supuesto con Bomberos, puede ser aún mejor.

Indica, ahí todo el apoyo si necesitan explorar cómo están funcionando algunos centros reguladores privados que han funcionado bastante bien y que son hoy en día también referentes, así que, felicitarlos por el trabajo, es harta pega poder sintetizar toda esta información, llevarla a un plan y por supuesto es un trabajo en equipo, así que felicitarlo a través de usted director a todo su equipo y a toda la gente de la corporación también, veo también acá a los directores, a la directora, a todos quienes han estado trabajando en esto para que salga adelante, eso sería Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde, saludarte Mario, siempre es un gusto verte, sé el trabajo que han hecho como equipo en el Área de Salud y me parece bastante bueno el Plan de Salud que presentan, más yo tengo una pequeña duda que me gustaría Alcalde pedirle atrás suyo que el director de la DOM pueda contestarla, es sobre la factibilidad del Cosam, yo sé que ha sido bien polémico, entonces para tranquilidad de todos, yo creo que es necesario que el director se pronuncie finalmente y nos diga si efectivamente puede estar ahí o no el Cosam, si es así yo no tendría ningún problema, me parece maravilloso, el proyecto es muy bueno y creo que siempre tenemos que buscar el beneficio de todos nuestros vecinos, pero hay otras materias también que me preocupan en este sentido y que van a afectar eventualmente el Plan de Salud.

Indica, es justamente cómo se van a fusionar ciertos programas y me preocupa muchísimo, entendiendo que lo que más se va a ver perjudicado en primera instancia porque todo esto es incierto y el Gobierno la verdad es que a través de su ministerio y del Servicio de Salud Metropolitano Oriente la verdad es que no han dado lineamientos concretos tengo entendido y lo que más se va a ver perjudicado es el área de salud mental y eso es muy grave, porque justamente uno de los grandes problemas que estamos teniendo como sociedad son los problemas en salud mental y en cierta forma esa área no está bien cubierta por el Estado y creo que no podemos dejarla de lado, hoy en día los suicidios, el problema de depresión, los tiempos son muy estresantes, entonces me preocupa mucho y, de hecho, recibimos un correo con firmas de vecinos preocupados porque algunos programas se fusionan como Elige Vida Sana, Más Adultos Mayores Autovalentes y sabemos que La Reina

es una comuna de muchos adultos mayores.

Menciona, entonces me preocupa también que no tengamos de forma más inmediata acciones para ellos, la detección, intervención y referencia asistida para el alcohol tabaco y otras drogas. Sabemos el problema de la adicción que hay entonces, yo creo que necesitamos tener respuestas sobre esto y perdón que me haya excedido, nunca me excedo y lo último es que no hemos recibido entiendo yo parte de los ingresos que percibe el Área de Salud por parte del Servicio de Salud Metropolitano Oriente y que son cerca de 500 millones que debieron estar ingresados el año pasado, entonces, me preocupa nuevamente cómo vamos a poder darle buen uso, buen giro a los programas, a la atención médica, si no estamos teniendo los recursos y finalmente lo que hacemos es seguir endeudándonos, porque finalmente el trabajo hay que seguir haciéndolo, eso Alcalde. Y propongo una reunión de Comisión de Salud antes posible para ver otros temas que quedan en el aire, gracias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde, muchas gracias director por la presentación. Yo la verdad es que debo decir que cuando aprobamos un plan, de alguna u otra manera también estamos aprobando la gestión que se ha llevado a cabo. Yo sé que usted viene entrando, pero este es un trabajo colectivo, de un equipo, y, por lo tanto, tenemos que revisar la gestión de lo que se ha llevado a cabo. Y lamentablemente no tenemos otra instancia en la cual criticar, llamémoslo así, lo que se ha hecho. Y en este caso, cuando yo tengo que votar, si yo apruebo un plan, apruebo también de alguna manera la gestión de lo que se ha llevado a cabo, entonces tengo varias cosas que decir. Primero, en este plan se habla de la elaboración del reglamento de la carrera funcionaria, qué bueno que se vaya a tomar ese tema, pero ese tema ya lleva más de 2 años de discusión y no se ha avanzado.

Indica, las funcionarias y los funcionarios nos han expresado en múltiples ocasiones que se les entregan avances, hacen observaciones, se les vuelven a entregar las mismas versiones, por lo menos 2 años en esto. Entonces, ahí hay un tema en el cual no ha habido avance. El tema en los convenios colectivos, nosotros el año pasado tuvimos una larga discusión sobre un tema de la cena, hasta ahora no se ha dado cumplimiento al acuerdo que se tomó en mayo del año pasado. Asimismo, todavía no se entregan los uniformes que se tenían que haber entregado desde abril. Por otro lado, tuvimos unas largas discusiones acerca del tema de la ex Directora de Salud, la cual se nos aseguró en el momento cuando definimos la, gracias Enrique, la dotación, estaba la palabra ahí dando vueltas, se nos aseguró que ella no iba a entrar, sin embargo, hoy día está en un cargo en el Ciam, si no me equivoco, Encargada de proyectos del Ciam.

Menciona, asimismo también el tema y este es el tema por el cual yo definitivamente voy a rechazar en esta ocasión, con el tema del Cosam porque en el plan que se nos entrega dice, en la última página dice: trasladó del Cosam, el Centro de Salud Mental Comunitaria, se trasladará a las dependencias durante el año 2026, calle Simón González N°8199, La Reina. Yo no puedo aprobar un plan en el cual lo que estoy aprobando es algo que está fuera de la ley, porque en esa zona no se pueden poner centros de salud, eso está establecido tanto en nuestro Plan Regulador como en

otras instancias que hemos ido revisando las concejalías, por lo tanto, al estar esa dirección ahí, ya invalida mi posibilidad de decir, yo apruebo algo que va a tener que ser echado para atrás porque no está dentro de la ley, no sé si se me queda algún punto, pero me pasé en el tiempo, yo diría que esos son los puntos principales y, por lo tanto, lamentablemente y agradeciendo y esperando que sea muy buena su gestión director, en esta ocasión voy a rechazar porque quiero dejar un precedente de lo que ha sido el trabajo en esta dirección en los años anteriores.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias Alcalde, gracias, director, por la presentación. Si bien estoy, yo diría que casi de acuerdo en la mayoría de las palabras que dijo el Concejal Del Canto, quiero ver un poco, el lado medio lleno del vaso, en ese sentido, yo creo que se ha hecho un súper buen trabajo en general o en la mayoría de los casos en la Dirección de Salud, en ese sentido, yo sí voy a aprobar, pero sí quiero que queden en acta ciertas observaciones, por lo tanto, yo voy a aprobar con ciertas observaciones. Lo primero y lo más importante, es lo último señalado respecto a la Dirección del Cosam yo lo vengo señalando hace bastante tiempo, todos lo saben, incluso mandé un memo para un pronunciamiento sobre su legalidad. Por lo que tengo entendido, no tengo un documento oficial, pero me han señalado que el mismo Servicio de Salud lo rechazó.

Indica, así que, en ese sentido, yo no estoy de acuerdo con que se traslade el Cosam a esa dirección, si bien estoy de acuerdo con que exista su traslado, no estoy de acuerdo que sea en un lugar donde nuestro mismo Plano Regulador no lo permite, eso en primer lugar. Lo segundo, respecto al convenio colectivo, también quiero dejar en observación y es que exijo que este convenio colectivo se pueda cumplir de aquí al 1 de marzo. Si bien fue firmado en enero del año pasado, hay ciertos puntos que todavía no se solucionan. Respecto a la dotación, también es importante señalar que efectivamente se nos dijo que la ex Directora de Salud no continuaba el próximo año aquí presente, y no entiendo por qué la colocan, o sea, nos mienten a nosotros en nuestra cara y eso no puede ser, pero voy a mirar el vaso medio lleno y si lo voy a aprobar con esas observaciones, gracias director.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, gracias Alcalde. Bueno, sí, este ha sido un difícil punto Director Villalobos, usted viene llegando hace poquitos meses. Yo valoro el trabajo que usted ha hecho durante estos meses en torno a una dirección que venía con dificultades, pues usted lo sabe, con dificultades en la interlocución con distintos actores, con las Asociaciones de Funcionarios a propósito del reglamento de la carrera funcionaria, entre otros asuntos, con este tema del Cosam que ha generado debate y polémica y que todavía no hay una resolución clara sobre él, le ha tocado duro director. Y bueno, a nosotros como concejo, como concejales, nos toca actuar siendo buenos fiscalizadores y observando cada punto en detalle y ocasionalmente también planteando con severidad nuestras observaciones y en este caso, bueno, yo voy a plantear algunas de distinto tipo. Las dos primeras que quiero plantear tienen que ver con la calidad de la atención en los centros de salud y para ello quisiera pedir que usted nos pudiese comentar, porque sólo lo mencionó en su presentación.

Indica, me gustaría que pudiese profundizar sobre la implementación de la Ley de Atención Preferente, aquí usted sabe que hay hartas organizaciones de cuidadoras y que las cuidadoras son parte de la atención preferente, me gustaría saber cómo ha avanzado eso en los centros de salud, también me gustaría saber cómo ha avanzado el sistema de hora fácil, que comprendo que tuvo y ha tenido dificultades importantes, yo personalmente no las he tenido a la hora de pedir una hora al sistema de salud primario de nuestra comuna, pero otros vecinos y vecinas sí la han tenido y me han comentado. La relocalización de la clínica odontológica director, se ha venido mencionando a propósito del paso de los colegios a los SLEP en este caso del Complejo Educacional, pero me gustaría saber dónde tiene proyectado ese traslado.

Menciona, eso es muy importante, y lo digo a propósito de la idea de trasladar el Cosam que ha estado en curso, que ya que el sector 13 probablemente es donde mayor demanda hay de la salud primaria de nuestra comuna, y en este caso de la salud dental, se pueda considerar no alejar el Centro Odontológico del sector 13, Villa La Reina y sus alrededores, me gustaría saber si usted y su dirección tiene alguna idea al respecto. Asimismo, respecto de salud dental, quisiera consultar nuevamente, porque lo he consultado en varias oportunidades en este concejo, qué sucede con la Clínica Odontológica Móvil, usted la nombró director en su presentación, pero no especificó las observaciones de las modificaciones que se deben hacer y la recepción que hicieron de este proyecto con fondos del Gobierno Regional, me gustaría que especificara un poco, que usted pudiese profundizar en este asunto.

Señala, asimismo, se habló de la remodelación del Cecosf y es genial, sin duda se necesitan esas remodelaciones, y a mí me gustaría saber respecto de un punto que levantamos una fiscalización hace ya varios años, que tiene que ver con la calidad del trabajo de los funcionarios del Cecosf no hay espacio para el almuerzo, se usa una sala multiuso, que también es la oficina. No es una realidad única del Cecosf, sucede en varios lugares, y bueno con esto termino, Secretario, pero es algo que hay que atender. Lo mismo con el tema de la ex directora, Directora Sandra León, es un asunto acá, y usted lo sabe, todo el concejo está enterado de este asunto, y acá de lo que se trata es de no permitir de que, por motivos que no sean exactamente profesionales y técnicos, se sostenga gente trabajando en esta municipalidad.

Indica, no se ve bien que, por lo demás, usted haya dicho al concejo, que ella no iba a seguir, que su contrato iba a llegar hasta fines de diciembre y que comprendemos nosotros que su contrato siga, corrija me usted, si estoy equivocado. Finalmente, el tema del Cosam, y con esto sí que termino, Secretario. Se ve que insisten en el traslado de la casa, y comprendo también, así como señalaban otros concejales, que el Servicio de Salud Metropolitano de Oriente cuestiona su ubicación, y es que, como hemos dicho, el Cosam no es un centro comunitario ni social, es un centro de atención de salud secundaria, ahí hay un entrampe grandísimo, y es un entrampe grave, lo que tiene que ver con vulneraciones a leyes y reglas al Plan Regulador Comunal, en este caso, son temas delicados que hacen que, efectivamente, la aprobación de este plan de salud esté hoy día en jaque, yo quedo atento a las respuestas que ustedes den para poder terminar, darme alguna idea, y ver si efectivamente es posible o no aprobar el día de hoy, gracias Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, gracias Alcalde. Bueno, agradecer la presentación y a Mario Villalobos, la verdad que, en términos generales, que no soy ningún experto en salud, pero por lo que he podido recabar en las comisiones, en la presentación de hoy día, a mí me parece un buen Plan de Salud, y, en cuanto a mi expertise, que es más bien la infraestructura, el tema más de construcción, yo quiero agradecer y felicitar todo el avance que se ha tenido, uno de los déficits importantes que tiene La Reina, o tenía, es la infraestructura en salud. Tenemos un SAR de lujo, de primera categoría, y, además, por lo que he escuchado de los vecinos que se me acercan, la atención también va a la par con la infraestructura, ha sido una muy buena atención, y eso, la verdad, que me pone muy contento.

Indica, respecto al Cesfam Ossandón, que ha demorado un montón, ya lo tenemos en desarrollo y por lo que vi en la presentación, debía estar terminado como en junio o julio del 2027, es una excelente noticia, creo que también va a ayudar muchísimo a tener una mejor atención, una mejor infraestructura para los trabajadores, y también eso me pone muy contento. También, a través de Mario, quiero agradecer y felicitar a todos los funcionarios de salud que trabajan todos los días con nuestros vecinos, por lo menos a mí, que comparto con muchos vecinos, siempre tengo muy buenas referencias en cómo se atiende a las personas y eso también me pone contento, porque, en general la crítica al sistema de salud público no es que los médicos sean malos, ni mucho menos, sino que la crítica es más bien con la atención.

Menciona, y en el caso de La Reina, por lo menos, en lo que a mí respecta, tengo buenos comentarios, así que yo lo agradezco mucho. Y me gustaría también, ya que se ha puesto arriba de la mesa el tema del Cosam, poder aclarar y despejar qué se puede hacer ahí y si no se puede hacer, bueno habrá que buscar otro lugar, pero hay que despejar ese tema para poder estar tranquilos como concejo y como Administración. Y lo otro es que, en la presentación, decía Cesfam 16 millones, pero me imagino que son 16.000 mil millones, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Alcalde, uno de los temas que se trató fue el de salud mental, que es parte del Plan Nacional, y ahí desearía que nos contara, porque para mí es súper relevante e importante saber qué se está haciendo en materia, para que la salud mental también esté acorde con los funcionarios que entregan día a día su trabajo para colaborar con nuestros vecinos, entendiendo y agradeciendo que acá veo a personas que dirigen los centros de salud, lo distinto ya sea el Cosam y el Centro de Odontológico. Me gustaría que nos contara más en detalle, el director, qué se está haciendo con el insumo humano, ese funcionario que día a día llega a ese lugar y muchas veces la percepción del ambiente es que no se atiende bien, pero las veces que me ha tocado evidenciar y vivenciar la atención del lugar, hasta antes que fuese concejal, veo a todas las personas del Área Salud con mucho cariño atendiendo a nuestros vecinos.

Indica, entonces me gustaría saber y que se profundizara, por favor, qué se está haciendo para que ellos también estén en su lugar de trabajo cómo corresponde

desde el punto de vista bio-psicosocial, también, preocuparnos de quienes atienden a nuestros vecinos. También, si nos puede profundizar, algo que varios concejales mencionaron respecto a las problemáticas que hay en la percepción de la hora fácil, que los vecinos le dicen hora difícil, por favor, que nos pueda contar al respecto qué se ha hecho. Entendemos también que no hay recurso económico, pero la remodelación de los centros de salud es importante y algunas cosas muy elementales, me gustaría también que profundizara y recordar nuevamente lo que pasó en el Centro Odontológico desde el ingreso donde la reja no se puede correr fácilmente, es un desde, me gustaría que nos señalara al respecto.

Menciona, y desearía, si nos pudiese lo que la Presidenta de la Comisión de Salud mencionó de muy buena manera, quizás para ir zanjando un tema que aquí no tiene que ver con las percepciones individuales de cada concejal, acá no tiene que ver si nos gusta o no, sino que, si se puede o no, y ahí contarnos respecto al Cosam y qué es lo que menciona el Director de Obras, si es posible colocarlo ahí. Y quiero decir solamente algo respecto al símil, al Cosam yo lo veo desde mi perspectiva, que puede estar equivocada o apuntar justo en el blanco, que tenemos la Casa de La Mujer, la Casa de La Niñez, y ahí también se atiende, hay psicólogos, terapeutas vocacionales, y es el símil del profesional que atiende en el Cosam entonces, me gustaría que pudiesen profundizar en ese tema, para que quedemos nosotros más claros de cara a nuestra aprobación o rechazo, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias Alcalde, a propósito de las palabras del Concejal Encina y la Clínica Odontológica Móvil, yo lo voy a señalar en mis cuentas, yo solicité un sumario al respecto hace bastantes semanas atrás, y quisiera saber en qué está eso, a propósito de la consulta del concejal.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Solamente antes de darle la palabra al Doctor Villalobos, quería explicar algunas cosas que igual es súper importante que los vecinos que nos están escuchando sepan. En la norma interna, del Plan Regulador Municipal que tenemos, que en el fondo esto no es solamente en la Comuna de La Reina, sino que, es en todo el país, no existe una patente especial, así como lo hay para restaurantes, así como hay patentes de discotecas, de distintos destinos, no hay una patente para Cosam, no existe. Solamente existe la definición de recintos de salud, de recintos comunitarios, y el cumplimiento o incumplimiento va relacionado con la función que se está realizando dentro del recinto. Por lo tanto, si es que se incumple la norma, eso no viene en este momento, no es ahora que se va a inaugurar o que se va a hacer este traspaso de este recinto de salud, que hoy día se supone es el Cosam a este recinto comunitario donde van a desarrollarse las intervenciones que no estarían dentro de lo que está en la norma en el Cesfam que es lo establecido y que por lo demás son las minoritarias.

Indica, por lo tanto, en el fondo, no hay ningún incumplimiento porque la autorización que se va a pedir para funcionamiento de eso va a ser un centro comunitario. Si es que después tienen alguna observación respecto al funcionamiento, tiene que ir vinculado a las acciones que se realizan dentro de ese recinto. Y entiendo yo que Alberto Vargas, por lo menos el Director de Salud del Servicio Metropolitano Oriente, está muy de acuerdo, muy convencido que va a ser un gran aporte y que lo más

recomendable es destinar ese recinto para ciertas acciones comunitarias y desarrollar las acciones que estén dentro y no permitidas en lo que está en la normativa en un recinto de salud que hoy día sí tiene esa autorización como el Cesfam. Así que sobre todo pensando en que en un tiempo más, en algo más de un año o un año y medio más, vamos a tener el nuevo Centro de Salud Ossandón que va a tener el tamaño, los recintos y todo lo apropiado para eso. Cedo la palabra al señor Mario Villalobos, Director de Salud.

El señor Mario Villalobos, señala, gracias Alcalde. Lo primero que quisiera decir a los concejales a través suyo Alcalde es que sí, ha sido difícil, pero nunca han sido un problema las cosas difíciles para este director. Yo estoy plenamente comprometido con La Reina, ustedes saben que es la comuna a la que yo llegué a Santiago y siempre me he sentido un vecino de esta comuna y tampoco es secreto para nadie el compromiso que tengo yo con la administración que hoy día dirige esta municipalidad, por lo tanto, aunque sea difícil, yo voy a hacer todo el esfuerzo que esté a mi alcance para que saquemos adelante las tareas que nos exigen los vecinos y los usuarios de nuestra comuna. Y pueden contar conmigo para eso mientras yo esté en disposición y en condiciones de hacerlo.

Indica, voy a responder por partes, los programas fusionados que preguntaba la concejala, efectivamente se hicieron algunas modificaciones porque había programas que no tenían metas claras, no había forma de valorar cuánto es lo que habían aportado a la necesidad de los vecinos, no solamente en la red, sino en todo el país, por eso la autoridad sanitaria decidió hacer algunas fusiones, pero además también parecía ser que tuvieron en la vista algunos problemas de recursos. Nosotros no estamos en condiciones de asegurar cuáles fueron los motivos porque no nos competen a nosotros como autoridades locales, lo que sí puedo decir es que estamos esperando que la autoridad nos entregue cuáles son las orientaciones técnicas para llevarlo adelante.

Menciona, pero después de una reunión ardua, de una pelea ardua que se dio en el Congreso y que tuve el honor de acompañar al señor Alcalde, logramos que los recursos para ciertos programas como el de adultos mayores se mantuvieran en la cantidad que estaba propuesto. No sabemos más por qué la Ley de Presupuesto está saliendo en estos días, por lo tanto, cuando fue hecha esta presentación todavía no lo teníamos a la vista. Respecto a los recursos pendientes que tiene el servicio, yo he conversado bastante con las autoridades del Servicio de Salud, eso es histórico, siempre ocurre lo mismo respecto que hay platas que no se entregan durante el año y que las van a entregar sobre todo durante los últimos cuatro años, hay un cierto retraso con la entrega de recursos y lo van haciendo con los recursos del presupuesto del año siguiente.

Señala, por lo tanto, probablemente de aquí a marzo, de acuerdo al compromiso del Servicio de Salud, esos recursos van a estar disponibles en nuestra comunidad, ese fue el compromiso que hicieron conmigo en la conversación que hemos tenido. El reglamento, que era otra consulta que hicieron los concejales, es cierto que se ha trabajado durante mucho tiempo y hemos hablado de la necesidad de tener un reglamento funcionario, eso se ha atrasado muchísimo por distintos motivos yo no los manejo todos en esta dirección, ustedes saben que tengo muy poco tiempo acá, pero, sin embargo, logramos firmar nosotros durante la última semana de diciembre

un acuerdo con las asociaciones con las que yo he tenido la mejor de las relaciones, yo entiendo que ellos se preocupan por el bienestar de sus asociados, lo que yo aplaudo, y también es mi obligación cumplir la normativa, por lo tanto, ellos y nosotros tenemos claro que este reglamento hay que sacarlo.

Indica, y han firmado un acuerdo conmigo en el mes de diciembre para llegar a un término de este reglamento, de aquí aproximadamente al mes de abril, tener un reglamento definitivo que esté consensuado. A mí me parece muy bien, hay cosas que probablemente nosotros no vamos a ceder y ellos tendrán algunos puntos también que tendrán que poner sobre la mesa, por tanto, iremos buscando qué es lo mejor para ellos, qué es lo mejor para el funcionamiento de la red, que al final es nuestra obligación. Y con el tema de la cena, yo pedí ayer, fijar una reunión con las asociaciones para conversar al respecto, porque ahí también tenemos normativas que no podemos sobrepasar, aunque se haya firmado un acuerdo con ellos, las condiciones cambiaron de acuerdo a las últimas instrucciones de la Contraloría Nacional de la República.

Menciona, por lo tanto, nosotros no estamos sobre la ley y vamos a tener que adecuarnos a lo que la autoridad nacional central nos permita. Y hay recursos que la Contraloría General, a pesar de este acuerdo que se tomó en su minuto, hoy en día ha dicho que no se puede gastar y vamos a tener que buscar la fórmula para ver qué podemos hacer al respecto, porque la intención, al menos de esta dirección y de las asociaciones, es llegar a un consenso, pero tenemos normativas que nosotros definitivamente no podemos saltarnos, que están por sobre nosotros. En el caso del Ciam, la encargada subrogante del programa del Ciam es Javiera Riquelme, no es Elisa Arratia la persona que está a cargo del programa, es un tema que quedó zanjado.

Señala, la persona que está subrogando hoy día y está a cargo del programa es Javiera Riquelme como subrogante, hasta que encontremos a la persona que se va a hacer cargo de este programa en forma definitiva, que está alojado en la Casa de la Juventud Extendida, por lo tanto, la persona que está a cargo de la Casa de la Juventud Extendida es Alejandra Muñoz, y ella es responsable de todos los programas de desarrollo dentro de esta casa. En el tema del Cosam, yo he tenido largas conversaciones con el servicio, yo quiero hacer algunas aclaraciones porque creo que hay algunas cosas técnicas que pudiesen no haberse entendido correctamente, porque son muy técnicas, el Cosam es un centro de salud, no requiere autorización sanitaria para funcionar, no lo requiere, no está dentro de sus requisitos, a pesar de que sea un centro de salud, porque solamente los centros de salud que requieren autorización sanitaria son aquellos que hacen acciones invasivas y en el Cosam no se hacen acciones invasivas.

Indica, y como la responsabilidad de la Dirección de Salud es asegurar la atención de los pacientes, es mi obligación asegurarme de ello y es que he tenido estas conversaciones con el Servicio de Salud, y ellos se han comprometido con nosotros y con esta comuna, que tan pronto estén disponibles los recursos para la construcción del nuevo Cosam, La Reina será la primera en construir un nuevo Cosam porque lo necesitamos, porque lo requerimos, las condiciones en las que hemos trabajado últimamente han sido condiciones muy difíciles, desde el punto de vista de infraestructura, por eso yo siempre aplaudo al trabajo que hacen, porque de verdad

han hecho un trabajo que ha sido reconocido a nivel regional y nacional, a pesar de, y eso también lo reconoce el servicio y el Doctor Alberto Vargas me ha dicho que él se compromete, mientras él sea el Director de Salud, que la reposición del nuevo Cosam de La Reina, que por el momento no hay ningún proyecto que esté aceptado a nivel de la autoridad central, el primero que se proponga sea el de La Reina, para eso nosotros tenemos que comenzar a avanzar desde ya en el proyecto.

Menciona, mi responsabilidad como Director de Salud es lo que pasa dentro del centro, y yo sí tenía algunas observaciones en relación con los espacios adentro de la casa, que nos iban a complicar la atención, y creo que son las observaciones que también hizo en su presentación el equipo técnico que nombró el Servicio de Salud, del Doctor Vargas, y yo creo que se ha trabajado solucionando esas observaciones que son del punto de vista de infraestructura, yo al menos me siento satisfecho y creo que podemos entregar los servicios que se requieren hasta que lleguemos al lugar definitivo, porque esto es un lugar transitorio. Al menos eso fue el compromiso que adquirimos. Y en el tema de las horas yo estoy súper consciente que hay dificultades, en el tema de las brechas tecnológicas, sobre todo con los adultos mayores vamos a trabajar fuerte en eso.

Señala, nosotros estamos trabajando en un proyecto muy fuerte en la comuna para utilizar de la mejor manera la tecnología, yo creo que podemos solucionar los problemas y los problemas más complejos que tenemos concejales con el tema de las horas, tiene que ver con la morbilidad, nosotros entregamos 50 horas de morbilidad diarias en el Cesfam Ossandón, y creo que es un poquito menos en el Cesfam Juan Pablo II, y eso es lo que más nos complica, pero si nosotros reforzamos nuestro sistema de tele salud, al respecto yo estoy pensando en llevar adelante un piloto de telemedicina que nos permita a través de las tecnologías responder mucho más a los problemas de morbilidad de los pacientes, que no tiene que ver con el control de los pacientes crónicos, sino de morbilidad de los pacientes que tienen problemas agudos, que tienen que ser resueltos en el día, que son los que se van a la urgencia, y son los que atochan los hospitales.

Indica, eso en parte está solucionado con el SAR, yo creo que a través de un sistema de telemedicina que podamos impulsar, podemos ir día a avanzar muchísimo en ir solucionando esos problemas, pero a mí me preocupa mucho lo que dice el Concejal Acevedo, pero eso tiene más bien que ver con las brechas tecnológicas que tienen muchas personas que no saben manejarlas y que vamos a tener que buscar cómo educar a nuestros vecinos para que puedan hacer mejor uso de las herramientas que nosotros podamos poner a disposición de ellos. Respecto de la clínica dental móvil, yo he pedido una reunión, estamos trabajando en eso con la directora ejecutiva para adecuar ese cargo, yo tengo mis observaciones desde el punto de vista práctico, lamentablemente para ellos yo soy dentista, por lo tanto, sé cómo funciona y tengo observaciones al respecto de la forma en que fue diseñado el carro, pero creo que se puede modificar y creo que nos va a prestar un servicio útil.

Menciona, yo he pedido a la Seremi con quien tenemos una muy buena relación, que nos ayuden y que tengamos una reunión para que nos entreguen un asesoramiento, para que cuando nosotros tengamos ese carro listo no tengamos dificultades en su aprobación. Entonces estamos pidiendo que ellos nos asesoren para conseguir las autorizaciones que se requieren. Respecto a la salud mental de los funcionarios,

Nosotros estamos trabajando, la persona que se encarga de eso lamentablemente se va, y vamos a tener que buscar a una persona que lo reemplace. Es un problema que realmente está instalado a nivel nacional, que tiene que ver con las demandas de los usuarios, estamos viendo un cambio en la forma de comportarse, tenemos un problema de seguridad ahí bien complejo. Yo le pedí a proyectos que viéramos la posibilidad, pero hay cosas que depende de mí y otras que no dependen de mí, sino que dependen del departamento de proyectos, yo lo pido, pero es la dirección ejecutiva y el departamento de proyectos que tienen que ejecutarlo, por lo tanto, ahí hay que pedir si está dentro de sus planes, de sus prioridades, porque también yo entiendo que tienen sus obligaciones.

Señala, en el caso del Cesfam Juan Pablo II, yo he pedido que estudien la posibilidad, ya que es donde tenemos los mayores problemas, la posibilidad de cerrar la oficina del SOME, que es donde se reciben los pacientes a su entrada, que es donde los funcionarios están más expuestos. Se han dado las instrucciones y se ha pedido que se construya un protocolo de emergencia también, porque tuvimos un problema bien complejo en el Cosam donde se atienden pacientes que tienen ciertas dificultades, afortunadamente hay menos emergencias de las que uno se puede imaginar en el Cosam que en otros. Los pacientes que van al Cosam generalmente son pacientes que van bastante compensados, salvo algunas excepciones, pero los problemas de seguridad que tenemos en los Cesfam son por ejemplo en el Cesfam Ossandón si cerramos el SOME, cosa que no ha ocurrido en el Cesfam Juan Pablo II, yo estoy pidiendo que se haga un proyecto para ver la posibilidad de cerrarlo de modo de tener más protegido a los funcionarios.

Indica, y obviamente la estabilidad, el conversar, el tener buenas relaciones con las asociaciones, tener buenas relaciones con los funcionarios permite que también les se les entregue cierta estabilidad y eso obviamente va en beneficio de su salud mental. Yo estoy muy comprometido, ellos saben perfectamente que el bienestar de los funcionarios está en nuestra red y es un tema que conversamos permanentemente con el señor Alcalde que también está preocupado de ese tema. Así que cumplo con informales que este es un tema relevante para nosotros en nuestra gestión, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, bueno, vamos entonces a proceder a tomar votación, pero antes cedo la palabra al señor Cristián Del Canto, pido que sea corto.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde, muy corto, sí, por supuesto que a partir de la respuesta surgen algunas dudas, efectivamente en el plan se habla de un carro de urgencia odontológica, supongo que eso implica después de lo escuchado que la clínica dental móvil que está botada hace varios años ya estaría muerta, no lo sé. Alcalde usted menciona que las atenciones, cierto tipo de atenciones se podrían hacer fuera del consultorio de salud mental, del Cosam las psiquiátricas supongo que se refiere a ellas, porque esas son las que le dan la categoría de centro de salud secundario. Bueno, en ese caso si las acciones psiquiátricas se hicieran fuera del Cosam, ya no sería un Cosam, por lo tanto, no estamos trasladando un Cosam. Y lo último, usted nos dice, director, con respecto a la funcionaria Elisa Arratia, que ya no está, no le podemos pedir que esté actualizada transparencia hasta diciembre porque estamos recién a 6 de noviembre. Pero sí

está actualizada hasta, perdón, estamos a 6 de enero, está actualizada hasta noviembre y dice claramente en transparencia, Arratia Urbina, Elisa Jimena, encargada Ciam, bueno, encargada Ciam, por lo tanto, al menos hasta noviembre está en transparencia, no lo sabemos si hasta diciembre. Por eso también nos gustaría saber lo que usted nos dice, que ya no está, y que hay una subrogante, desde cuándo.

El señor Alcalde, señala, perdón, alguien más quiere decir algo porque nos vamos a quedar sin Cuentas. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, gracias Alcalde, muy breve, cositas que no fueron respondidas director, el avance de la Ley de Atención Preferente en nuestro sistema de salud primario y la relocalización del Centro Odontológico y de la UAPU, solicitaría yo a propósito de los SLEP y de la ubicación que usted está proyectando para ellos, a propósito de las necesidades en el sector N°13 entre otras cosas, eso nada más, gracias Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mario Villalobos, Director de Salud.

El señor Mario Villalobos, responde, en el tema del Cosam, yo quiero hacer la aclaración que siempre en todos los centros de salud hay atención psicológica y atención mental, en el Cesfam Ossandón tenemos psicólogos y tenemos en ambos atención de salud mental, de los dos Cesfam no solamente en el Cosam. En el tema del Ciam, el término del contrato fue al 31 de diciembre, por lo tanto, no tiene por qué estar todavía en transparencia, por lo tanto, yo no sé si va a seguir en otra instancia de la corporación, no es una cosa que le corresponda a este Director de Salud. Y en el tema de la relocalización de la UAPU y del Centro Odontológico es un tema que estamos recién comenzando a ver, entiendo su preocupación, yo creo que la UAPU no va a salir del lugar, según lo que he conversado yo con la directora del proyecto, el tema de la partición hay espacio para que la UAPU se pueda mantener dentro del terreno.

Indica, y en el tema del Centro Odontológico habrá que buscar un lugar donde colocarlo, pero es una cosa que no depende de este Director de Salud, depende del municipio y de la corporación, nosotros estamos dispuestos a ayudar desde punto de vista técnico a entregar nuestra mirada para buscar el lugar que sea más conveniente, pero efectivamente yo comparto con usted que la mayor cantidad de población que se atiende hoy día es la población que viene de la Unidad Vecinal N°13, por lo tanto, lo más conveniente es mantenerlo en el sector, lo que no significa que no tengamos necesidades en otras partes de la comuna, por eso existe una clínica odontológica en el Cecosf, pero también quiero aclarar que el nuevo Cesfam Ossandón tiene contemplado cuatro clínicas odontológicas que van a estar al servicio de la comunidad, por lo tanto, también nos va a ayudar muchísimo para descongestionar la atención del Centro Odontológico. Hoy día tenemos 1 en el Cesfam Juan Pablo II, en el Cesfam Ossandón dos y en el Centro Odontológico siete, eso es Alcalde.

El señor Alcalde, señala, se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación

sobre la aprobación del segundo de tabla, Plan de Salud Comunal año 2026 para La Reina.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, por los argumentos esgrimidos, rechazo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo, pero con las observaciones señaladas anteriormente.

Señor Fernando Encina, por los argumentos esgrimidos en el caso del Cosam y también de la ex Directora de Salud, rechazo.

Señora Lisette Gautier, solicitando urgente una Comisión de Salud para ver todos estos temas, voy a aprobar dando un voto de confianza.

Señor Mauricio Martín, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°291 DE 6 DE ENERO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros, Plan de Salud año 2026 de la Comuna de La Reina.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **rechaza**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Weissbluth, **rechaza**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala, los puntos 3 y 4 de tabla se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

- 3. APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA NINOWSKA LUCÍA NARANJO CÁRDENAS, POR LA CANTIDAD DE \$843.270.- POR LOS DAÑOS OCASIONADOS PRODUCTO DE SU CAÍDA POR EL MAL ESTADO DE LA VEREDA.**

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. **APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON GUIDO ANTONIO AVILÉS HUENCHO, POR LA CANTIDAD DE \$154.700.- POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO, PRODUCTO DE LA CAÍDA DE UNA GRAN RAMA DE UN ÁRBOL.**

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cede la palabra al señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

El señor Alcalde sale del salón municipal.

El señor Christopher Gotschlich, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, primero vengo a solicitar aprobación a este Concejo Municipal de la transacción en favor de doña Ninowska Naranjo Cárdenas, en resumen, doña Ninowska habría sufrido un accidente el 12 de octubre del año 2024 a la altura de Av. Tobalaba # 6823, específicamente se habría caído debido al mal estado de la vereda. Doña Ninowska es una persona que el día de hoy tiene 82 años y producto de esto que ocurrió como les digo el 12 de octubre del año 2024 concurrió al Hospital Militar, donde se le diagnosticó un Tec cerrado estuvo un par de días hospitalizada y con posterioridad tuvo un tratamiento recuperativo en distintos prestadores de salud. En el set de imágenes se muestra cómo estaba la vereda, siendo dada de alta de este tratamiento recuperativo el 29 de agosto del año 2025.

Indica, producto de esto se enviaron todos los antecedentes a la Compañía de Seguros la cual indica que el valor reclamado asciende a la suma de \$843.270.- y al municipio le correspondería pagar el total de los daños debido a que se encuentra bajo el deducible pactado en la póliza de seguros que como todos sabemos es de 35 UF. Lo que la demanda solicita es el concepto de daño emergente y específicamente los gastos que incurrió en atenciones de salud, medicamentos, y básicamente plan de recuperación, que como digo son imágenes, bonos, medicamentos, etc., nosotros como Dirección Jurídica nos parece que es un acuerdo beneficioso por decirlo así, debido a que solo se solicitan como conceptos indemnizatorios el daño emergente que es el elemento patrimonial efectivamente causado y no otros elementos indemnizatorios como el daño moral o el daño jurídico. Por eso es que esta dirección jurídica y este director le solicita al Concejo Municipal la aprobación de esta transacción.

De Conformidad al artículo N°2 del reglamento del Concejo Municipal, continúa presidiendo la sesión el Concejal Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, pido la palabra a los concejales. Yo tengo una consulta, acá se señala que el deducible es de 35 UF del contrato anterior, a partir de cuándo empieza el nuevo contrato y cuando hay demandas a partir de que partió el contrato o con demandas que se hicieron, no sé hace 6 meses atrás producto del tiempo, qué es lo que pasa ahí.

El señor Christopher Gotschlich, responde, cada contrato de seguros tiene circunstancias particulares, este contrato de seguro tiene vigencia si no me equivoco hasta el 31 de enero, por ende, todos estos hechos en general son tramitados durante la vigencia. Aun cuando de manera posterior muchas veces se dé el ok por parte de la Compañía de Seguros. En el fondo hay un periodo de protección por decirlo así concejal.

El señor Alcalde ingresa al salón municipal.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando, o sea, en el fondo a partir del 1 de febrero va a ser con el nuevo contrato.

El señor Christopher Gotschlich, responde, exacto.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando, ok perfecto, dejo la palabra al señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala, se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del tercer y cuarto punto de tabla porque estos fueron ya indicados. Procedo a tomar votación.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martin, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°292 DE 6 DE ENERO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, en todas sus partes la transacción entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y doña NINOWSKA LUCÍA NARANJO CÁRDENAS, por la cantidad de \$843.270.- por los daños ocasionados producto de su caída por el mal estado de la vereda.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°293 DE 6 DE ENERO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, en todas sus partes la transacción entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y don GUIDO ANTONIO AVILÉS HUENCHO, por la cantidad de \$154.700.- por los daños ocasionados a su vehículo, producto de la caída de una gran rama de un árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

- 5. APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: “SERVICIOS DE MANTENCIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL PARA LA COMUNA DE LA REINA”, ID: 2699-48-LR25, AL PROVEEDOR APIA SPA., RUT: 99.537.890-6, POR UN PLAZO DE 48 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA QUE DE INICIO AL SERVICIO.**

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan y el señor Mauricio Riquelme, Profesional de la Dirección de Tránsito quienes se referirán al tema.

El señor Juan Pablo Flores, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, efectivamente el día de ayer tuvimos una comisión donde tratamos dos procesos licitatorios, donde teníamos la propuesta de licitación, dentro de los primeros temas que tratamos en comisión fue la adjudicación de la licitación pública: Servicio de Mantenimiento, Suministro de Elementos de Señalización y Demarcación Vial para la Comuna de La Reina.

Introducción

Indica, la presente licitación tiene como objetivo la contratación de los servicios de demarcación y señalización vial por 48 meses. Algunos aspectos muy importantes en este proceso que se innovó en esta materia es que se incorporaron en una licitación dos servicios. La demarcación y la señalización, en procesos anteriores teníamos los procesos de licitaciones por separado. El primer componente que es el Servicio de

Mantenición Mensual a Suma Alzada de señalizaciones viales verticales, balizas solares, vallas peatonales, incluyendo un plan de trabajo de demarcación vial de 5.300 m2 cada año de contrato. En segundo lugar, la provisión e instalación de señales de tránsito, demarcaciones viales y otros elementos de seguridad vial en base a una serie precios unitarios de acuerdo a formato Anexo N°12, donde aparecía el detalle de cada una de las demarcaciones que se hacían identificando los cruces peatonales, eso aparecía claramente también en las bases técnicas y además postulaba el oferente por medio del Anexo N°14 donde valorizaba cada uno de esos ítems que se enumeraban en el Anexo N°12 de las bases técnicas.

De la apertura de las ofertas

Menciona, según consta en el Acta Electrónica de Apertura electrónica informada en el portal de Mercado Público el 22 de diciembre de 2025, presentaron ofertas 2 proponentes, según se detalla en el siguiente cuadro (pág. 35.)

Cuadro resumen de Apertura

OFERENTE	RUT	ESTADO REGISTRO DE PROVEEDORES	ESTADO DE LA OFERTA
APIA SPA	99.537.890-6	HABILITADO	ACEPTADA
SEÑALIZACIONES VIALES S A	96.995.910-0	HABILITADO	RECHAZADA

Del rechazo de la oferta de la apertura

Señala, se rechaza en la apertura la propuesta del oferente SEÑALIZACIONES VIALES S.A, RUT: 96.995.910-0, fundándose en el numeral 5.3 punto 3 de las bases administrativas que dispone: "Serán rechazadas en la apertura las ofertas que no adjunten los antecedentes del ítem 6.2 Anexos Técnicos letra g), certificado de título del supervisor del contrato" (excluyente), fundamental para verificar lo requerido en el numeral 7 de las bases técnicas, "debe ser un profesional o técnico del área transporte y/o tránsito, o del área de la construcción con experiencia en mantenciones viales, experiencia que debe ser declarada en el formato anexo N°12 de las bases administrativas, este profesional o técnico deberá presentar copia simple del certificado de título".

De la preselección de las ofertas

Indica, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 8 de las bases administrativas, a la comisión evaluadora le corresponderá en una primera etapa realizar una preselección de los oferentes, rechazando todas las ofertas que no cumplan con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación. La pauta de evaluación se aplicará sólo sobre aquellas ofertas que aprueben el proceso de preselección, es decir, sólo se evaluarán las ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas. De acuerdo a lo anterior, se aplicará la pauta a la siguiente oferta. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.36).

OFERENTE	RUT	ESTADO DE LA OFERTA
APIA SPA	99.537.890-6	A EVALUACIÓN

De la evaluación de la oferta

Menciona, la comisión evaluadora procedió a aplicar la pauta de evaluación consignada en el numeral 9.1 de las bases administrativas, conforme a los siguientes criterios y sus ponderaciones, se detalla en el siguiente cuadro (pág.36).

N°	CRITERIO			PUNTAJE
1	OFERTA ECONÓMICA	A	SERVICIO MENSUAL A SUMA ALZADA	28
		B	SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS	35
2	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN SERVICIOS DE MANTENCION VIAL			15
3	EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN SERVICIOS DE MANTENCION VIAL			10
4	MEJORES CONDICIONES LABORALES			5
5	SELLO EMPRESA MUJER			3
6	PROGRAMA DE INTEGRIDAD			2
7	CUMPLIMIENTOS REQUISITOS FORMALES			2
TOTAL				100

Oferta Económica 63 puntos

Señala, este criterio mide los siguientes sub-factores:

A. SUB-FACTOR OFERTA ECONÓMICA VALOR MENSUAL SERVICIO MANTENCIÓN SUMA ALZADA (28 PUNTOS)

Indica, en la evaluación de las ofertas se aplicará el “Análisis de Mínimo Costo”, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, de acuerdo a lo declarado en el Anexo N°13 de acuerdo a la siguiente formula. Se detalla en los siguientes cuadros (pág. 36)

$$\text{Puntaje} = (\text{oferta más baja} / \text{oferta a calificar}) \times 28$$

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA IVA INCLUIDO	PUNTAJE
APIA SPA	\$13.090.000.-	28

B. SUB-FACTOR OFERTA ECONÓMICA SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL A PRECIOS UNITARIOS (35 PUNTOS).

Menciona, el Puntaje Oferta Económica de Precios Eventuales de acuerdo a lo declarado en el Anexo N°14 de acuerdo a la ponderación de cada ítem. Se detalla en los siguientes Cuadros (pág. 36- 37).

$$\sum \left(\frac{\text{Mejor Oferta PU}}{\text{Oferta Evaluada PU}} \cdot \frac{\text{Ítem 1} \times 0.33}{\text{Ítem 1}} + \frac{\text{Ítem 2} \times 0.33}{\text{Ítem 2}} + \frac{\text{Ítem 3} \times 0.34}{\text{Ítem 3}} \right) \times 35$$

OFERENTE	OFERTA PONDERADA PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO	PUNTAJE
APIA SPA	\$141.925.-	35

PUNTAJE TOTAL OFERTA ECONÓMICA = SUB CRITERIO A + SUB CRITERIO B

FACTOR 1 OFERTA ECONÓMICA			
OFERENTE	PUNTAJE SUBCRITERIO A	PUNTAJE SUBCRITERIO B	PUNTAJE TOTAL
APIA SPA	28	35	63

Experiencia del Oferente

Señala, para este criterio se puntuará la cantidad de contratos declarados en el anexo N°11, que hayan sido acreditados correctamente conforme al numeral 6.2 letra d), y f), puntuándolos de acuerdo a la siguiente tabla. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.37).

CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE
Más de 9	15
Entre 7 a 9	10
Entre 4 a 6	5
Entre 1 a 3	3
No indica	0

FACTOR 2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE			
OFERENTE	CONTRATOS DECLARADOS	CONTRATOS ACREDITADOS	PUNTAJE
APIA SPA	11	4	5

Observaciones

Indica, se desestiman las experiencias números: 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11 declaradas en el formato anexo N°11 por no cumplir con la vigencia mínima de 1 año dentro del periodo de 01.01.2018 a la fecha.

Experiencia del supervisor del contrato 10 puntos

Menciona, para este criterio se puntuará la cantidad de contratos declarados en el anexo N°12, que hayan sido acreditados correctamente conforme al numeral 6.2 letra e), y f), puntuándolos de acuerdo a la siguiente tabla. Se detalla en los siguientes cuadros (pág. 37 -38)

CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE
Más de 9	10
Entre 7 a 9	7
Entre 4 a 6	5
Entre 1 a 3	2
No indica	0

FACTOR 3 EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
OFERENTE	CONTRATOS DECLARADOS	CONTRATOS ACREDITADOS	PUNTAJE
APIA SPA	6	2	2

Observaciones

Señala, se desestiman las experiencias números:1 y 5 declaradas en el formato anexo N°12 por no cumplir con la vigencia mínima de 1 año dentro del periodo de 01.01.2018 a la fecha, además se desestiman las experiencias números 3 y 6 por no presentar medio de acreditación.

Mejores condiciones laborales 5 puntos

Indica, para la evaluación de este sub criterio se evaluarán las mejores condiciones de empleo de acuerdo con los siguientes beneficios, los que deberán ser declarados en el Formato Anexo N°9, de acuerdo con lo señalado a continuación:

1. El adjudicatario dispone o se compromete a disponer para sus trabajadores a cargo de la empresa un seguro complementario de salud, o un seguro de vida.
2. El adjudicatario se compromete o dispone de un bono de colación de al menos 1 UF mensual.
3. El adjudicatario se compromete o dispone de un bono de locomoción de al menos 1 UF mensual.
4. El adjudicatario dispone o se compromete a disponer de un programa de capacitaciones periódicas (mínimo 2 al año) para sus trabajadores.
5. El adjudicatario se compromete a la entrega de aguinaldo de fiestas patrias y navidad, equivalente a lo menos a 1 UF líquido a pago.

Menciona, el puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de beneficios ofertados, según la siguiente asignación. Se detalla en los siguientes cuadros (pág. 38)

CANTIDAD DE BENEFICIOS	PUNTAJE
Compromete 5	5
Compromete 4	4
Compromete 3	3
Compromete 2	2
Compromete 1	1
No cumple o no indica	0

FACTOR 4 MEJORES CONDICIONES LABORALES		
OFERENTE	CANTIDAD DE BENEFICIOS DECLARADOS	PUNTAJE
APIA SPA	5	5

Programa de Integridad 2 puntos

Señala, para la evaluación de este criterio, se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, declarado en el Anexo

N°7, y acompañado de su medio de verificación. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.39).

CRITERIO	PUNTOS
POSEE UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD QUE SEA CONOCIDO POR SU PERSONAL	2
NO POSEE UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD QUE SEA CONOCIDO POR SU PERSONAL	0

FACTOR 6 PROGRAMA DE INTEGRIDAD		
OFERENTE	CUENTA CON PRGRAMA INTEGRIDAD CONOCIDO POR SU PERSONAL	PUNTAJE
APIA SPA	SI	2

Cumplimiento de Requisitos Formales 2 puntos

Indica, se puntuará con 2 puntos al oferente que presente la documentación completa de acuerdo al numeral N°6 de las presentes bases en la apertura. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.39).

CRITERIO	PUNTOS
A QUIEN PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN SU OFERTA	2
NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS	0

FACTOR 7 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		
OFERENTE	PRESENTA LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EN LA APERTURA	PUNTAJE
APIA SPA	SI	2

Del puntaje Final

Menciona, de acuerdo a la evaluación realizada el proveedor obtiene los siguientes resultados. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.39).

PUNTAJES CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
OFERENTE	1 OFERTA ECONOMICA	2 EXPERIENCIA OFERENTE	3 EXPERIENCIA SUPERVISOR	4 CONDICIONE S LABORALES	5 SELLO MUJER	6 PROGRAMA INTEGRIDAD	7 CUMPLIMIENTO REQUISITOS	PUNTAJE
APIA SPA	63	5	2	5	0	2	2	79

Señala, conforme al numeral 10.2 de las bases administrativas que indica: “Si en la apertura se presentase una (01) sola oferta, la Comisión de Evaluación procederá a realizar su evaluación, pudiendo proponer su adjudicación solo en el evento que esta se ajuste a los requerimientos solicitados en las presentes bases administrativas, y en las especificaciones técnicas”,

Propuestas de Adjudicación

Indica, en virtud de la evaluación realizada esta comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública: “SERVICIOS DE MANTENCIÓN, SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL PARA LA COMUNA DE LA REINA”, ID:2699-48-LR25, al proveedor APIA SPA., RUT: 99.537.890-6, de acuerdo a lo siguiente. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.40).

SERVICIO	MODALIDAD	MONTO IVA INCLUIDO
MantenCIÓN Mensual	Suma Alzada	\$13 090 000 -
Suministros de Elementos de Señalización y Demarcación Vial	Precios Unitarios	De acuerdo a los valores declarados en el Formato anexo N°14 de la oferta del proveedor y la factibilidad económica N°857 del 28.10.2025

Menciona, plazo de la contratación será de 48 meses a partir de la suscripción del acta que dé inicio al servicio, esa es la presentación, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios. Cedo la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias Alcalde. Bueno efectivamente se hizo una comisión ayer yo participé de oyente, la escuché, pero justo estaba concentrado en otro tema y en el momento de las preguntas no alcancé a intervenir, pero las escuché y me quedé con una pregunta respecto a que por lo general en este tipo de contratos o se hace a suma alzada o a precio unitario, pero no entiendo por qué se tomó la decisión de hacer ambas suma alzada y precio unitario y qué significa cada uno de ellos, por lo que yo entiendo, la suma alzada es la mantención de todo lo que hay hoy día tal cual y que tiene que mantenerse y los precios unitarios debiera ser todo elemento nuevo, así es o no. Lo otro es por qué el contrato se hizo a 48 meses y si hay algún tema que se puede eliminar en el contrato en algún momento, eso.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde, gracias director por la presentación, bueno solamente confirmar que el día de ayer tuvimos una Comisión de Presupuesto larga a este respecto, yo presenté algunas inquietudes como, por ejemplo, el por qué se considera que llegaron tan pocos oferentes a esta licitación solamente 2 y 1 queda fuera de bases por lo que señaló el director. También hice la consulta, pero lo hice en otra clave la hice porque la puntuación de cada uno de esos ítems de oferta económica a suma alzada y a precio unitario tienen distinta puntuación y también el director ahí nos comentó. A mí lo que me tranquiliza de todo esto es que bueno, la falta de oferentes a la licitación pareciera tener que ver más con una cuestión de mercado que con una cuestión de problemas en el proceso de licitación misma.

Indica, y por lo demás, las trabajadoras y trabajadores de la Dirección de Tránsito que concurren ayer a la comisión, señalaron su conformidad con esta empresa y consideran que es un contrato bastante bueno el que se logró, eso en función de su experiencia y eso a mí es algo que me tranquiliza bastante, me parece que son los

mejores ojos para poder ver y discernir este tipo de asuntos, por lo tanto, yo en este caso, apruebo esta adjudicación, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, pregunta, si hay otras consultas, no siendo así, cedo la palabra al señor Mauricio Riquelme, Profesional Dirección de Tránsito y Transporte Público.

El señor Mauricio Riquelme, saluda a los presentes. Responde, para explicar un poco de que se trata este contrato, y en comparación con el contrato anterior, el contrato anterior tenía una mantención de señales de 3.900 unidades, y el costo mensual era de \$11.600.000.- básicamente eso era y hoy en día este contrato es bastante más robusto en el sentido que tenemos un catastro de 6.001 señales de tránsito las cuales entran todas en mantención desde el día número 1. La empresa tiene la obligación de mantener 270 señales diarias, 500 metros de mantención de vallas mensuales y 112 balizas solares la mantención. Hoy en día tenemos el 50% de las balizas quemadas o destruidas en la comuna. Las bases también indican que la empresa a costo de ellos tiene que hacer la reparación de todas las balizas y una vez que están todas reparadas empieza la mantención de todas, por ende, no debiésemos tener balizas apagadas durante el contrato.

Indica, también se le agregó a la mantención un anexo respecto que la empresa debe demarcar todos años en el mes de febrero de cada año 5.300 m2 de pintura doble componente. Nosotros estábamos demarcando con pintura acrílica que es una pintura económica que abarcábamos varios metros cuadrados, pero duraba entre una o dos semanas, esa pintura tiene un valor de \$5.500.- y la doble componente tiene un valor de \$12.500.- es mucho más cara, pero dura entre 5 a 6 meses y la pintura con la cual debe ser demarcado cada año es pintura doble componente. El primer año se demarcan todas las balizas de la comuna en el mes de febrero, el segundo año por obligación todos los cruces semaforizados, el tercer año las señales pares y ceda el paso y el último año todos los pasos de cebra, todos en el mes de febrero y todo con pintura doble componente.

Menciona, respecto al costo, el presupuesto que nosotros contábamos en el contrato anterior anual para demarcaciones eran \$106.000.000.- ahora logramos que para este contrato fuese \$210.000.000.- el doble, lo que nos va a permitir que, dentro del contrato de mantención, la empresa haga esta demarcación, pero nosotros por otra parte a precios unitarios podemos seguir demarcando cosas nuevas. La mantención es todo lo que yo he indicado y el otro presupuesto es lo nuevo, señales, demarcaciones, lomos de toros, zigzags, balizas, etc., y resulta que tenemos una diferencia de un \$1.400.000.- en relación al contrato anterior, \$1.400.000.- mensual para hacer todo lo nuevo. Por qué dos empresas, es porque es un contrato bien robusto.

Señala, hicimos las consultas, hicimos las averiguaciones y Apia era una empresa grande, Ingevia con la que estábamos, también es una empresa grande, lamentablemente Ingevia quedó fuera de base, pero tuvimos la suerte de que Apia quedó adjudicada. Básicamente eso, la empresa tiene que entregar una camioneta de inspección técnica, viene una plataforma de catastro en donde el ITS interactúa directamente con ellos, las bases vienen al callo, saben qué colegio demarcar, saben en qué periodo demarcar, saben todos los pasos de cebra, están sin errores las

bases técnicas en este sentido. Así que el ITS hoy día solamente tiene que fiscalizar y generar trabajo nuevo de seguridad vial en la comuna, eso básicamente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde, Mauricio, me gusta la idea de los materiales porque siempre reclamo por los materiales en tránsito, porque en realidad era como si estuvieran pintando con témpera y esto me parece fantástico, pero me preocupa, si tenemos presupuesto para el 2026 y los años siguientes, para poder hacer lo nuevo que tú mencionabas, que no era solamente mantención, y lo nuevo se cubría con el contrato que mencionaste, pero no me acuerdo exactamente el formato, a suma alzada.

El señor Mauricio Riquelme, responde, sí, este contrato tiene tres cuentas presupuestarias, uno que es mantención, está cubierto, dos mejoramientos red vial que está cubierto con \$180.000.000.-, y tres que es la cuenta de demarcación que este año tenemos el doble \$210.000.000.-La idea de este contrato es demarcar ahora la comuna.

La señora Lisette Gautier, continúa señalando, ya, estupendo, gracias.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando, muy corto, porque tengo duda, la demarcación es parte del precio unitario.

El señor Mauricio Riquelme, responde, la demarcación está dentro del precio unitario, pero además la empresa por obligación tiene que demarcar dentro de la mantención 5.500 m2 en febrero.

El señor Rodolfo Del Real, continúa preguntando, eso es parte del contrato mantención.

El señor Mauricio Riquelme, responde, de mantención, pero, por otro lado, nosotros también podemos pedir a precio unitario demarcaciones, me explico.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando, no, pero, después me gustaría conversar para que me hagan un cuadro, lo voy a aprobar, pero para que me hagan un cuadro para entender bien y revisar bien el tema, gracias.

El señor Juan Pablo Flores, interviene señalando, brevemente Alcalde, resolviendo la pregunta, el proceso anterior fue de 4 años, entonces se mantiene el mismo periodo de contratación y adicionalmente sí, nos hemos preocupado que todas las bases tengan cláusulas de salida frente a algún incumplimiento grave o de mutuo acuerdo o si tenemos multas asociadas y si se cumple ese ítem porcentual de multas, eso Alcalde, muchas gracias

El señor Alcalde, señala, se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martín, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°294 DE 6 DE ENERO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, la adjudicación de la licitación pública: “SERVICIOS DE MANTENCIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL PARA LA COMUNA DE LA REINA” ID: 2699-48-LR25, al proveedor APIA SPA., RUT: 99.537.890-6, por un plazo de 48 meses a partir de la suscripción del acta que dé inicio al servicio de acuerdo a lo siguiente:

SERVICIO	MODALIDAD	MONTO IVA INCLUIDO
Mantenimiento Mensual	Suma Alzada	\$13.090.000.-
Suministros de Elementos de Señalización y Demarcación Vial	Precios Unitarios	De acuerdo a los valores declarados en el Formato anexo N°14 de la oferta del proveedor y la factibilidad económica N°857 del 28.10.2025

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. **APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: “SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE TRES EQUIPOS DE GABINETE PSICOTÉCNICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR”, ID: 2699-54-LE25, A LA EMPRESA PETRINOVIC SPA, RUT:79.534.260-5, POR UN MONTO BRUTO MENSUAL DE \$1.856.400.- Y CON UN PLAZO DE CONTRATO DE 24 MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO.**

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan y al señor Mauricio Riquelme, Profesional de la Dirección de Tránsito.

El señor Juan Pablo Flores, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, el segundo proceso que vimos en la Comisión de Presupuesto fue la adjudicación de la licitación pública de Servicio Arriendo y Mantención de Tres Equipos de Gabinete Psicotécnico para el Departamento de Licencias de Conducir. Al momento de la apertura, solamente se presentó un solo oferente, la empresa Petrinovic, SPA, que en el momento de la revisión de todos los antecedentes de admisibilidad quedó correctamente aceptada.

Apertura Electrónica

Indica, según consta en el Acta Electrónica de Apertura informada en el portal de Mercado Público el 23 de diciembre del 2025, se presentó a esta licitación 1 oferente. Se detalla en el siguiente cuadro (pág,44).

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	Aceptar/ Rechazar
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	Aceptada

De la Evaluación

Menciona, según punto 7.4 de las bases administrativas de licitación, los factores o criterios de evaluación son los siguientes. Se detalla en el siguiente cuadro (pág,44).

CRITERIO	%
Oferta Económica	49
Experiencia del oferente	30
Plazo de Entrega	10
Sello mujer	5
Pacto integridad	5
Cumplimiento Requisitos	1
TOTAL	100%

Factor N°1: Oferta Económica (OE) 49%.-

Señala, evaluación de la oferta económica corresponde al 49% del puntaje total. En este caso, a las ofertas recibidas se les aplicará el “Análisis de Mínimo Costo”, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula. Se detalla en el siguiente cuadro (pág,44).

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	1.856.400	49
OM		1.856.400	

Factor N° 2: Experiencia Oferente (EO) 30%.-

Indica, la evaluación de la experiencia del oferente, corresponde al 30% del puntaje total, y es medido según lo dispuesto en el punto 5.3 letra b) de las bases

administrativas que indica: Se considerarán servicios de similares características por un monto total igual o superior a \$1.000.000.- mensual, en instituciones públicas, en un plazo no superior a 3 años contados desde el mes de la apertura, debe ser acreditada mediante la respectiva orden de compra electrónica de mercado público. La experiencia que no sea verificable será evaluada con cero puntos. Se entenderá por servicios similares: Arriendo, mantención gabinetes psicotécnicos. El puntaje asignado se determinará de acuerdo a la siguiente tabla. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.45).

N° DE DOCUMENTOS	PUNTAJE
No presenta	0 puntos
Desde 1 hasta 2 contratos	10 puntos
Desde 3 hasta 4 contratos	15 puntos
Desde 5 hasta 6 contratos	20 puntos
más de 6 contratos	30 puntos

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	EXPERIENCIA PROVEEDOR	PUNTAJE FINAL
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	0	0 *

La empresa es evaluada con cero puntos, debido a que presentó un total de 7 contratos por montos y servicios similares, sin embargo, todos fuera del rango de fechas solicitadas en las bases de licitación.

Factor N° 3: Plazo de entrega 10%.-

Menciona, en la evaluación de las ofertas por plazo de entrega fue medido según la siguiente tabla. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.45).

En la evaluación de las ofertas por plazo de entrega fue medido según la siguiente tabla:

N° DE DÍAS OFERTADOS	PUNTAJE
Desde 7 hasta 10 días	1 punto
Desde 4 hasta 6 días	5 puntos
Desde 1 hasta 3 días	10 puntos

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	5	5

Factor N° 4: Sello Mujer 5%.-

Señala, en la evaluación del factor n°4 Sello Mujer fue evaluado de la siguiente manera. Se detalla en los siguientes cuadros (pág. 45).

La evaluación del Sello Mujer, corresponde al 5% del puntaje total y fue medido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferente tiene Sello Mujer en el portal de mercado público.	5
Oferente no tiene Sello Mujer en el portal de mercado público.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	SELLO MUJER	PUNTAJE FINAL
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	SI	5

Factor N° 5: Programa de Integridad 5%.-

Indica, respecto al factor n°5 corresponde un puntaje de 5 % que se evaluó de la siguiente manera. Se detalla en los siguientes cuadros (pág. 45).

La evaluación del Programa de integridad, corresponde al 5% del puntaje total y fue medido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferente presenta programa de integridad conocido por sus trabajadores.	5
Oferente no presenta programa de integridad conocido por sus trabajadores.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PROGRAMA INTEGRIDAD	PUNTAJE FINAL
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	SI	5

Factor N° 6: Cumplimiento de Requisitos 1%.-

Menciona, respecto al factor n°6 Cumplimiento de Requisitos, la evaluación corresponde a 1% y se revisó de la siguiente manera. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.46).

La evaluación del Cumplimiento de los requisitos, corresponde al 1% del puntaje total y se evaluó de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	1
Entrega o Rectificación de 1 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTADO EN EL PORTAL	DOCUMENTOS FALTANTES	PUNTAJE
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	HÁBIL	0	1

Determinación del Puntaje Final

Señala, respecto a la sumatoria de los criterios de evaluación, se detalla en los siguientes cuadros (pág.46).

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	PLAZO DE ENTREGA	SELLO MUJER	PROGRAMA INTEGRIDAD	C.R.F.	PUNTAJE FINAL
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	49	0	5	5	5	1	65

RUT PROVEEDOR	MEJOR OFERENTE	PUNTAJE FINAL
79.534.260-5	PETRINOVIC SPA	65

Indica, por lo tanto, la proposición de acuerdo es, en virtud de la evaluación realizada, esta comisión propone adjudicar la licitación pública: SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE 03 EQUIPOS DE GABINETES PSICOTÉCNICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID.: 2699-54-LE25, a la empresa PETRINOVIC SPA, Rut:79.534.260-5, por un monto bruto mensual de \$1.856.400.- y con un plazo de contrato de 24 meses contados desde el acta de inicio del servicio, esa es la presentación.

El señor Alcalde, señala, gracias por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios, no siendo así se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del sexto punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martin, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°295 DE 6 DE ENERO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, la adjudicación de la licitación pública, "SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE 03 EQUIPOS DE GABINETES PSICOTÉCNICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID: 2699-54-LE25, a la empresa PETRINOVIC SPA, RUT:79.534.260-5, por un monto bruto mensual de \$1.856.400.- y con un plazo de contrato de 24 meses contados desde el acta de inicio del servicio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala, vamos a explicar el punto 4 de tabla y para eso voy a ceder la palabra al Director Jurídico, pero antes le cedo la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, señala, muchas gracias señor Alcalde efectivamente concejales en atención a que el concejo está siendo grabado y estamos levantando un acta de esta sesión, es necesario hacer una precisión el Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades específicamente en la letra i) establece que el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente, nosotros trajimos dos proposiciones en este concejo, el punto 3 y el punto 4 de la tabla y se hace la precisión en atención a lo que ustedes por interno me estaban manifestando que el Director Jurídico presentó el punto 3 de la tabla y fue votado un acuerdo el punto 3 y 4.

Indica, en estricto rigor el punto 3 y 4 de la tabla con todos sus antecedentes fueron despachados el miércoles de la semana pasada a todo el Concejo Municipal en pleno, entonces tenían conocimiento con más de 48 horas, así conocían la transacción extrajudicial que se estaba proponiendo, pero de todas maneras en atención a lo que ustedes nos han solicitado también y así fue conversado con el señor Alcalde que preside la sesión y así nos lo indicó a mí al señor Secretario Municipal, el Director Jurídico va a exponer el punto 4 de la tabla, eso es gracias señor Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias. Cedo la palabra al señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica.

El señor Christopher Gotschlich, señala, buenos días nuevamente. El segundo punto tiene que ver con solicitar al Concejo Municipal la aprobación de una transacción en virtud del Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en beneficio de Don Guido Avilés Huencho, al respecto voy a ser bien escueto. Con fecha 8 de mayo del año 2025 a la altura de calle Los Canteros N° 8724, esta persona fue víctima de la caída de un árbol en su vehículo, marca Subaru de año 2015. En el set fotográfico están las imágenes que logran acreditar el hecho. Efectivamente la persona estaba estacionada a esa altura y se desprendió una gran rama de un árbol. En su momento incluso llegó Seguridad y esta persona incluso hizo la constancia en Carabineros de Chile que es un requisito que estamos pidiendo ahora adicionalmente para efectos de la cobertura de los seguros.

Indica, esta persona concurre de forma posterior y acompañó una cotización que básicamente es para reparaciones de pintura y del tapabarro del lado izquierdo del vehículo por \$154.700.- Se enviaron todos los antecedentes de la Compañía de Seguros la cual indica que el valor reclamado por el evento asciende a la suma de \$154.700.- nosotros evidentemente corroboramos esa información y al municipio le correspondería pagar el total de los daños, evidentemente porque está bajo la póliza del deducible que todos sabemos que es de 35 UF. A nosotros nos parece que es un buen acuerdo porque solo se está indemnizando como les decía en el punto anterior, el daño emergente, efectivamente el daño que experimentó el vehículo de esta persona, que es como les decía pintura, abollamiento y no se solicitan otros conceptos indemnizatorios como daño moral y lucro cesante, en ese sentido esta esta Dirección Jurídica solicita la aprobación de esta transacción extrajudicial en los términos antes planteados.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Por otro lado, se baja el punto de tabla 7 para poder realizar el punto 8 Cuentas.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

7. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra respecto al punto cuentas. Cede la palabra al señor Ursus Trotter.

El señor Ursus Trotter, señala, antes de iniciar mi cuenta, quiero comenzar agradeciendo lo que fue el año 2025, primero a los vecinos, a los jóvenes, a los trabajadores por supuesto, a los todos los funcionarios, a quienes hacen que esta comuna pueda funcionar y que sigamos teniendo todo este mecanismo funcionando para que logremos todos juntos una mejor comuna. Sobre este año que viene, yo quiero dejar claro que seguiré recorriendo la comuna, dejaré mis pies en terreno todavía, escuchando al vecino, y seguiré sobre todo siendo la voz de los jóvenes, seguiré recorriendo los distintos colegios y a los que me falta voy a estar prontamente, y los jardines, que es mi deber, también como Presidente de la Comisión de Educación, al igual que todos mis colegas, por supuesto, pero donde yo estoy comprometido, eso lo voy a cumplir de todas maneras, este concejal va a estar en donde se necesite, y va a estar para todos los vecinos a disposición.

Indica, por último, quiero desear un próspero año 2026, a todos los vecinos nuevamente, a la comuna, donde seguiremos trabajando todos juntos, porque aquí nadie se quede atrás para sacar adelante esta comuna, todo este trabajo tiene que ser en conjunto, si no esto no va a poder funcionar. Respecto a mi Cuenta, en primer lugar, quiero comentar sobre el problema que existe todavía en la feria de Arrieta, que bueno, quiero hacer un seguimiento sobre este tema porque los vecinos todavía me siguen preguntando sobre cómo está situación y qué medidas se están tomando en el municipio. Yo entiendo que se ha hablado sobre una mesa de trabajo para abordar esta situación, pero, sin embargo, se siguen dando estas situaciones de violencia, y todavía no se ha visto algún cambio relevante dentro de ese sector, por lo que la preocupación sigue siendo muy evidente. Yo quiero saber, qué se está haciendo al respecto para poder resolver este conflicto. Sin nada más que decir, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Ursus. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, muchas gracias Alcalde. Yo quiero partir mi cuenta, Alcalde, haciéndole una pregunta. Desde hace varios meses ya hemos venido escuchando rumores, y yo nunca los quise mencionar antes porque los rumores son rumores, y muchas veces uno comete errores cuando comenta rumores, y el rumor particularmente tiene que ver con su salida de la alcaldía. Por qué lo comento ahora, porque resulta que el día 28 de diciembre, Día de los Inocentes, apareció una publicación en sus redes que yo entiendo que era una broma, pero cuando un rumor se convierte en una broma, por lo tanto, se hace público, ya deja de ser un rumor, y, por lo tanto, puede ser una broma o puede ser un

hecho cierto, y, por lo tanto, yo quiero preguntar acá, porque me parece que con ese tipo de temas serios no se bromea, quiero preguntar acá, cuáles son sus intenciones al respecto y que destapemos este rumor que viene ya hace varios meses dando vuelta que usted dejaría la alcaldía, ese es mi primer punto Alcalde.

Indica, segundo, me gustaría preguntar acerca de la situación en la que está la Casa de la Independencia, supimos en diciembre – noviembre, más o menos el 15 de diciembre, que le había solicitado a los usuarios de la Casa de la Independencia, la Fundación Eres, salir de ahí a fines de diciembre y que luego hubo un acuerdo en el que podrían mantenerse ahí hasta el 1 de marzo, lo que igual son tiempos bastante apurados para un proyecto tan importante. Me gustaría saber el por qué y cómo se busca solucionar una nueva localización en la comuna para este proyecto tan importante como es la Fundación Eres. Me gustaría también plantear una preocupación que me plantean los microempresarios de las áreas verdes, los cuales hasta el día de hoy todavía no se les paga el mes de noviembre, situación que ha ocurrido anteriormente, que tienen mucho atraso en sus pagos.

Menciona, asimismo, los contratos que firmaron la última vez demoraron creo que 4 meses en firmarlos, y, por lo tanto, eso implicó que ellos tuvieron que incurrir en gastos, préstamos, etc., por lo tanto, saber qué está pasando ahí y cómo se puede apurar esa situación para salir de ella de una vez por todas y regularizar el trato que se tiene con estas empresas que dan una función tan importante en la comuna. Por otro lado, también mencionar que hoy en la mañana había una jornada de vacunación y desparasitación, etc., de mascotas en la sede de la Junta de Vecinos N°13, y llegaron en la mañana muchos vecinos, vecinas con sus mascotas, etc., y no se pudo llevar a cabo en el lugar porque no había agua. Se cambió al Cepaso, lo que implicó digamos por supuesto un problema.

Señala, pero a las personas, la encargada, a la presidenta de la Junta de Vecinos, etc., no se les avisó nunca, a pesar que estuvo llamando toda la mañana a distintas autoridades para ver cómo se resolvía, nunca tuvo respuesta. El agua, hasta donde entendemos ahora, se cortó por un trabajo que se está haciendo en el colegio, en el Centro de Adulto Mayor, que ahí funciona, pero como no se les avisó, esto fue un problema para muchas vecinas y vecinos. Entonces, que, en lo sucesivo, cuando ocurran este tipo de cosas, se coordinen, y, por lo tanto, si se va a cortar el agua en un lugar donde va a ser utilizado al día siguiente, al menos que se dé aviso con tiempo para que no sucedan este tipo de problemas, eso por mi parte, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Cristián. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, muchas gracias Alcalde. En primer lugar, quiero volver a repetir mis buenos deseos para este año 2026, que sea un año próspero para todos nuestros vecinos, también que sea un año con felicidad, que sea un mejor año. En segundo lugar, también quiero mandar un afectuoso saludo a todos nuestros vecinos de nacionalidad venezolana, que han tenido una gran alegría y esperar también porque todavía hay mucha incertidumbre, que la transición se dé como corresponde, y que prontamente puedan tener un gobierno democrático, y volver a la normalidad, que también nos ayuda a toda

Latinoamérica a tener un continente mejor y un mejor barrio. En tercer lugar, quería mencionar lo que dijo Cristián, saludar a toda la comunidad cristiana, hoy día es el Día de los Reyes, donde se le entregan los regalos al niño Jesús, así que también mandarle un saludo a todos nuestros vecinos, que son creyentes.

Indica, en cuarto lugar, quería hacer mención el servicio Encarga Tu Casa, vi que se publicó en las redes de la municipalidad, como ya se realiza hace varios años, es un súper buen programa para la gente que se va de vacaciones, espero que sean muchos nuestros vecinos que puedan salir de vacaciones, y que puedan dejar encargada su casa al municipio, hay una serie de recomendaciones que se hacen en la misma publicación, qué precauciones tomar cuando dejan la casa sola, así que los invito también a los que no han visto la publicación que la revisen, y a los que la vieron, que la puedan compartir con sus vecinos en los grupos de whatsapp que en esta comuna son muchos. En quinto lugar, también quería tocar el tema de los incendios forestales, dado que hubo un incendio por aquí muy cerquita, entiendo que no alcanzó a llegar a La Reina, pero siempre hay que tener la precaución.

Menciona, en el verano hace calor, y son muchos los riesgos que hay de incendios, yo sé que es un tema que a Parque Mahuida y al Alcalde Palacios le preocupa bastante, así que también sería interesante que nos pueda comentar un poco sobre eso, cuáles son las precauciones que se están tomando. En sexto lugar, por último, quería extender una invitación, no sé si todavía estoy a tiempo de hacerla o quizás ya están listos, respecto a Parque Mahuida que está invitando voluntarios para crear senderos o arreglar los senderos del parque, este viernes 9 de enero, en la tarde, si quedan cupos, sería bueno que lo puedan decir al final del concejo, para también apoyar en esta bonita labor, eso sería Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Manuel. Cedo la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias, Alcalde. Bueno, también me quería referir respecto a los incendios forestales. Primero, agradecer a Nicol Escobar, nuestra Jefa Encargada de Riesgo y Emergencia, quien nos mandó un informe, yo sé que estuvo ahí junto a otros equipos municipales, no llegó a La Reina, pero también quiero felicitar el trabajo de todos los Bomberos que participaron, fueron casi todas las Compañías de Santiago, quizás tiene más antecedentes nuestro colega concejal, así que felicitar esa labor, porque efectivamente está bien compleja la situación y se logró controlar rápidamente. Por lo mismo, quería preguntar si en La Reina, en el sector nuestro, existe una franja de cortafuegos importante en el parque o en la ladera del cerro, cosa que nuestros vecinos estén seguros en caso de que pudiera haber otro foco de incendio en nuestra comuna, eso quería consultar y agradecer, obviamente.

Indica, respecto a cuentas, bueno, lo comenté recién hace poco, cuando se hizo la presentación del Plan de Salud, respecto a mi solicitud de sumario e informe respecto a la clínica odontológica móvil, no se respondió en ese minuto, a ver si el Administrador tiene un poquito más de información, porque eso lo solicité en el último concejo de noviembre, es decir, ha pasado ya más de 1 mes, así que quisiera saber si tienen algún avance al respecto. Por último, todos habrán recibido un correo de mi parte del 31 de diciembre, respecto a la solicitud de pronunciamiento del Director de

Control respecto a un Oficio de Contraloría General de la República de fecha 8 de julio de 2025, que contiene el seguimiento al informe final de auditoría número 245-2023 sobre los estados financieros municipales al 31 de diciembre del 2022.

Menciona, qué es lo que pasó ahí, bueno, en el año 2022 hubo una auditoría a nuestro estado financiero y seguimiento del presupuesto, y se generó un informe el año 2023, donde dicho informe señalaba que había ciertos puntos que había que tomar en consideración y solucionarlos, y este informe del año 2025 señala qué es lo que pasó. Yo lo revisé y vi que había algunos problemas ahí, y por eso le pedí el pronunciamiento a Contraloría, y específicamente lo que he pedido, es identificar qué observaciones fueron subsanadas y cuáles se mantienen vigentes, evaluar el impacto y riesgo institucional de dichas observaciones, pronunciarse sobre la necesidad de adoptar medidas correctivas adicionales, e indicar si corresponde la eventual procedencia de responsabilidades administrativas conforme a la normativa vigente y la reiteración de observaciones del órgano Contralor. Sé que es un trabajo bastante largo, no le estoy pidiendo que lo entregue hoy, pero sí ver qué avance y qué medidas ya están tomando al respecto, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Rodolfo. Cedo la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno, algunas palabras ya mencionaron algunos de mis colegas, por supuesto que no podemos estar indiferentes a la situación del día sábado, la salida de Nicolás Maduro, por supuesto, del poder, representa una señal de esperanza también para los millones de venezolanos que han sido desplazados de su país, que han sufrido también por años una dictadura, una persecución política y una crisis humanitaria muy profunda. Así que, por supuesto, hay que reafirmar para que los pueblos puedan recuperar su libertad, la democracia, el Estado de Derecho y los valores que como países debemos defender, por supuesto, sin complejos. Y teniendo en cuenta que cuando se habla de derecho internacional, finalmente lo que hemos visto solamente que se habla de una parte del derecho internacional, pero derechos más básicos que tienen las personas, o durante años el derecho internacional no ha logrado resolver los problemas reales de la gente.

Indica, así que yo la verdad que me alegro que haya salido este dictador y ojalá que Venezuela pueda salir adelante. Además, obviamente vamos a partir, no hemos tenido cuentas hace mucho rato, pero también tenemos un nuevo ciclo político que va a empezar en marzo. Fue electo José Antonio Kast como presidente de la República para justamente para ese nuevo periodo y confiamos en que se inicie un nuevo ciclo que sea positivo para Chile, enfocado en el orden, la seguridad, el respeto a la ley y el mérito. Esperamos también que este liderazgo permita, por supuesto, mejorar la calidad de vida de todos los chilenos, fortalecer a los municipios y entregar herramientas reales para enfrentar los problemas que hoy afectan a nuestras comunas y particularmente a nosotros también en La Reina, en materia de seguridad, control del delito y, por supuesto, desde lo local vamos a seguir todos trabajando para que estos cambios se traduzcan en beneficios concretos para todos nuestros vecinos.

Menciona, ahora voy mencionar algunos puntos, en primer lugar, comentar que hace

ya un tiempo atrás se realizó la Gala del Deporte encabezada por el Alcalde y que organizó la corporación donde se reconoció a deportistas destacados, profesores del eje recreativo y formativo y aliados estratégicos como el IND, así que felicitar también a la Corporación de Deportes, veo acá presente al señor Carlos Soto en representación, así que felicitarlos por el trabajo y solicitarle también Alcalde, por supuesto, seguir fortaleciendo la instancia de reconocimiento y de apoyo también a nuestros deportistas y formadores de la comuna. En segundo lugar, otro hecho que también es de connotación nacional y me gustaría mencionar es el sensible fallecimiento de Paul Valenzuela Muñoz, mártir de Bomberos que falleció en un acto del servicio de la Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Señala, el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa participó del responso del funeral, yo también estuve presente, por supuesto, y hay que mantener el respaldo institucional permanente a Bomberos, esta administración particularmente se ha apoyado en eso, así que estoy muy contento que contamos con un apoyo permanente también ahora en nuestro presupuesto para Bomberos. Y a propósito de eso mismo, también agradecer a Nicole Escobar, por supuesto, que nos mantuvo informadas, como dijeron mis colegas anteriormente, sobre el tema de los incendios forestales que afectó, fueron casi 1.000 hectáreas que se quemaron en Las Condes, pero estuvo cerca por supuesto de pasar hacia nuestro sector, así que refuerza las necesidades de prevención y cuidado en el entorno natural.

Indica, especialmente en sectores colindantes como los parques que están en la cordillera, que son mucho más complejos también de trabajar, y acá que se producen o tenemos el riesgo inherente de los incendios de interface que pueden ser desde forestal hasta en las viviendas. En tercer lugar, también mencionar que nuestros vecinos vean la página de la Corporación de Deportes y del municipio, porque se informa la realización de varios talleres de verano, en el Centro Deportivo La Reina, como entrenamiento funcional, entrenamiento femenino, condicionamiento físico, pilates, etc., así que para que aprovechemos todos también de compartir esa información, y también hay academias gratuitas, deportivas, desde el 5 de enero, o sea, durante enero y febrero, disciplinas como atletismo, básquetbol, taekwondo, tenis de mesa, y judo. Así que me alegro que estemos avanzando en una comuna activa, preventiva, y con deporte en el centro de la vida comunitaria, eso sería señor Alcalde muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Mauricio. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno, en primer lugar, quiero hacerle llegar a todas nuestras vecinas y vecinos un gran abrazo de inicio del año 2026, que tengan todas y todos un muy feliz año, lleno de buenas experiencias, lleno del mejor cariño que puedan desarrollar con sus seres queridos, con sus comunidades, con todos los espacios en los que habiten. Trabajemos juntos y juntas, por supuesto, durante este año, toda la administración, este concejo y la comunidad, por supuesto, en ir mejorando todo lo que tiene que ser mejorado. Este fiscalizador está siempre a disposición de ese proceso, y sobre ello es que traigo algunas cuentas el día de hoy, para intentar contribuir al correcto avance de algunos temas que son sensibles e importantes para nuestra comunidad. En primer lugar, vivienda, quiero comenzar esta primera cuenta del año 2026, con la

noticia en desarrollo y que está generando muchas expectativas, positivas expectativas, diría yo, que es la pronta entrega del condominio Aldea del Encuentro, es algo que viene ya planteándose desde hace varios meses, la primera entrega, recordemos, estaba planificada para el mes de noviembre, y hubo una prórroga, y luego esto ha ido teniendo algunos ajustes, del proceso para poder entregarlo correctamente, y ya estaríamos ad portas de la fecha de entrega.

Indica, yo esto lo he venido consultando con Dideco, y le agradezco a la Directora Teresa Hermosilla por haber contestado el correo electrónico, el último que le mandé, solicitando información sobre las últimas gestiones con la empresa Enel, y también sobre la fecha de entrega de este complejo habitacional, sobre todo porque muchas vecinas y vecinos me han estado preguntando, porque está en juego, entre otras cosas, hasta cuándo arriendan en otros lugares, en fin, cosas sensibles, y por lo tanto, yo quisiera solicitar Alcalde, a través suyo, a la Directora Teresa Hermosilla, que pudiésemos ocupar este primer concejo, y esta cuenta en particular, para poder comentar lo que ella en el fondo me plantea en el correo electrónico, que ya estaría sumamente avanzado el proceso con Enel, y que se estaría coordinando junto a la presidencia y las instituciones del ministerio, la entrega para el día 19 de enero. A mí me gustaría que eso pudiese ser comentado por la administración para tranquilidad de todas nuestras vecinas y vecinos, que salga de boca de ustedes, pues, que están a cargo de ese proceso.

Menciona, en segundo lugar, quisiera comentar que hice una visita fiscalizadora al Centro Educacional Técnico Bicentenario La Reina, al Complejo Educacional, para poder observar algunos temas que habían estado teniendo dificultades, particularmente el tema del tablero eléctrico, que hace poco generó problemas importantes, incluso para el mismo director de la escuela, que se vio afectado en su salud. Y agradecerle al director, Arnoldo Fuentes Muñoz, por recibirme, por permitir la fiscalización, por bien disponerse, y yo ya le hice un informe de esto durante el día de hoy, durante la mañana, a la Directora Sandra León, también a la Directora de Educación Rosemarie Tapia muy breve, hice observaciones respecto de construcciones metálicas, la revisión del sistema de canaletas, considerando a anticipar el periodo de lluvias, mantención del arbolado previo a la temporada de lluvias también.

Señala, es decir, temas de anticipación preventivos, la mantención estructural general del recinto, para el área de gastronomía también hay unos hornos que están sin utilizar, tienen tres hornos y solamente uno está utilizado, hay uno que ni siquiera ha podido ser instalado, que es un horno con vector, que requiere intervención de un técnico certificado, mantención de los equipos de la cocina, presencia de goteras en el techo en gastronomía, en área de mecánica automotriz también, mantención de la gata hidráulica, por ejemplo, y con el tema del tablero eléctrico en el área de educación básica, hay una gestión que está en curso, que es el cierre perimetral de ese espacio, que es un peligro público sobre todo para los niños y niñas del lugar y que es una obra que tendría que concluir, espero yo, directora, le quisiera preguntar antes de marzo, antes del ingreso de clases, sobre todo el cierre perimetral,

Indica, pero ahí hay toda una transformación del sistema eléctrico que hay que hacer, y lo sabemos todos y todas, entonces quiero también consultar cómo se proyecta eso, que ojalá sea a la brevedad. Tenemos el caso, lo conversábamos con el Director

Arnoldo, por ejemplo, de La Pintana que se hizo el cambio rotundo del sistema eléctrico en las escuelas municipales y eso quedó impecable, sería muy bueno que pudiésemos intentar mirar ese ejemplo, para poder tener de una vez por todas escuelas con un buen sistema eléctrico y no se anden cayendo los tapones, digámoslo así o generando cortocircuitos cada vez que haya una estufa prendida que es lo que termina sucediendo en invierno. Finalmente, un tema también de fiscalización, pero en este caso, para poder aportar a una de las comunidades de que es para nuestras vecinas y vecinos de Los Torreones, particularmente del Torreón que está más pegadito hacia Las Perdices, colindante con el terreno donde va a estar la construcción del Proyecto Futura Esperanza.

Menciona, ahí tuve la posibilidad de juntarme con algunas vecinas y vecinos que me convocaron, ellas están muy interesadas, interesados en poder mejorar problemas que ellos y ellas consideran como faltas estructurales de espacios que no están siendo adecuados para estacionamientos como para recreación, ahí hay un problema importante de espacios. Para ello, hablamos sobre la necesidad de legalizar el directorio de la personalidad jurídica, el comité de seguridad que ellas tienen, ahí lo hemos estado gestionando, yo he estado solicitando con la administración, también hay algunos temas que ellas me mostraron sobre la plaza que está al lado la Plaza Fray Andrés para mostrar que también hay falta de acceso universal adecuado, quisiera solicitar atención allí.

Señala, y la necesidad de revirar vehículos en desuso, autos chatarras que se encuentran abandonados también en el condominio y sus alrededores. Hay temas que son importantes de organización del espacio, comprendo que, porque es interno en Los Torreones, esto no es algo que necesariamente recaiga en la tarea de la administración, pero sí que la administración pueda colaborar en todo lo que está a su alcance para tener correctamente la personalidad jurídica del comité y para poder observar posibilidades de postular a otros fondos y generar los mejoramientos en el espacio público. Le enviaron una carta al Alcalde el día 29 de diciembre, y como es tan reciente comprendería que tal vez todavía no la ha podido leer, le pido que la pueda leer para que usted y su administración estén bien informados de esto y podamos acompañar a la comunidad de Los Torreones a dar un mejoramiento sustantivo al espacio, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Fernando. Cedo la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde. Bueno yo tenía dentro de mis cuentas justamente hablar del tema de Los Torreones, yo creo que es importante que hay una estructura jurídica que los pueda sustentar para que puedan lograr avances y mejoras en su condominio, así que sí, yo refuerzo también la idea que de alguna manera colaboremos todos para que eso suceda. Pero además quería tratar un tema, más allá de Navidad y Año Nuevo que siempre se genera basura, me llama mucho la atención que sigue habiendo mucha acumulación de escombros y de basura en las calles y yo creo que eso es hace casi un año y lo reiteraré durante el año pasado. Al respecto le solicité al Director de la Dimao, un tríptico o que se hiciera una campaña para sensibilizar a los vecinos sobre el tema de la basura y la mantención las veredas, porque finalmente pasa que cuando alguien deja una caja de cartón afuera de su casa eso significa que al día siguiente o

subsiguiente tienen hasta el colchón, el refrigerador, la taza de baño, o sea, es un desastre.

Indica, yo entiendo que hay mucha gente que viene de afuera a botar escombros, pero creo que es necesario que eduquemos a los vecinos y le cometemos que hay multas que se pueden pasar por dejar basura en la vía pública y que empecemos a fiscalizar firmemente eso si queremos tener un espacio más limpio. Y esto no pasa por un tema cultural, o sea, en la Unidad N°14 hay unos basurales increíbles, abajo en Rafael de Sanzio lo mismo, entonces, yo creo que es imperioso y parezco majadera con este tema, pero yo creo que hay que educar a los vecinos diciéndoles no pueden dejar basura tirada en el suelo, igual que al comercio también exigirles que se preocupen de sus desechos porque normalmente también pasa que la dejan afuera en la calle, en la vía pública, o sea, llenan los contenedores, entonces, bueno, tendrán que pagar más por derechos de aseo el comercio, eso Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Lisette. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, muchas gracias Alcalde. En primer lugar, también reiterar mi saludo a los que se están conectando recién a las redes sociales y los que lo verán después cuando esto ya sea grabado, que tengan un gran año y también que puedan aportar para que nuestra comuna sea una mejor comuna, porque es importante recordar que depende de todos los que participamos de nuestra sociedad. En segundo lugar, Alcalde, estoy contento porque finalmente se me hizo entrega de la respuesta de 1 de los 6 memos que me debían, así que vamos que se puede, me quedan 5, pero quiero consultar al respecto, o sea, es una buena noticia porque me va a permitir poder leer y profundizar en algunos temas que me interesan como concejal y en base a eso le quiero pedir y comentar que el último, no quiero señalar al director como responsable, a él le llegó hace poco, entiendo que me lo va a entregar a la brevedad y es de Secplan.

Indica, y ahí es donde tengo varias inquietudes respecto a proyectos que están pendientes, me gustaría saber su estado, si bien insisto, lo pedí por memo, pero me inquieta bastante algo que también mencionó el Concejal Ursus Trotter, respecto a la feria de Arrieta, que es un proyecto de gran envergadura, entendemos también que son varias unidades vecinales que se ven afectadas por las incivildades que se provocan ahí, insisto, es un proyecto de gran envergadura que a lo mejor también se tiene que presentar al Gobierno Regional con el municipio de Peñalolén, pero ahí pido la prolijidad y el estado de avance al respecto con ese tema puntual. En tercer lugar, también siguiendo en Arrieta, algo que me inquieta, estamos a 6 de enero, van a comenzar las clases mañana.

Menciona, y hay un colegio en particular que en abril del año pasado con la Concejala Gautier llegamos porque atropellaron a un muchacho, un niño, Máximo, y se evidenció una complicación en el viraje en esa calle, pero, además, ese colegio que está situado ahí se ve afectado por, lo hemos conversado con algunas personas, entiendo que la Quebrada del Caballero de La Montaña, por lo tanto, Arrieta es un río. Y ahí también hay un proyecto eventualmente que se puede ver con colectores de agua lluvia, todavía no llueve, entonces me gustaría saber si se ha trabajado al respecto de cara a beneficiar a nuestros vecinos y haciendo el trabajo colaborativo,

como lo ha visto Alcalde usted también con el Alcalde de Peñalolén, ver si esto se ha tomado con la importancia entre municipalidades como corresponde. En cuarto lugar, además, hay un proyecto que de años está detenido, que es el morro, un lugar donde se necesita urgente accesibilidad universal porque muchos de nuestros vecinos, personas mayores, personas en situación de discapacidad, se bajan de la locomoción colectiva de este lugar, y se ve muy afectado para poder descender, son muchos escalones, es como si uno estuviese en Brasil por la cantidad de escalones, y quiero saber también eso.

Señala, en quinto lugar, hay algo que me inquieta de sobremanera y es el cruce que está por el canal Tobalaba - San Carlos, que es el cruce que une la Unidad Vecinal N°11 con la N°10 es un paso muy angosto, que permite también que muchos vecinos que toman locomoción, puedan ser víctimas de algunas acciones de asalto, pero también, vuelvo a lo anterior, no hay accesibilidad en ese lugar, pasa una silla rodeada con suerte, y es un lugar que dista mucho de buena calidad de vida para quien pasa por ahí, eso respecto a los memos Alcalde. En sexto lugar, respecto a la piscina municipal, agradezco, como la tienen hoy en día la Corporación de Deportes, Carlitos Soto, gracias por como la tiene, nuestros vecinos tienen una alta estima de la piscina municipal, ahí estuvo y envió un saludo a la Junta de Vecinos N°13 Reyes de la Reina, porque realizaron una actividad para nuestros niños de la comuna también potenciado y facilitado por el trabajo que están haciendo con la Corporación de Deporte, felicitaciones por lo que están haciendo, porque tiene un alto valor para nuestros vecinos.

Indica, en séptimo lugar, ya lo mencionó el Concejal Del Canto, pero también traía el punto respecto a la inquietud por los microempresarios, y eso es porque entendemos que a veces se pueden retrasar algunos pagos, eso pasa en todas partes, pero puntualmente ellos son vecinos, son personas que también permiten que otros vecinos tengan sustento, así que, gracias también por traer el punto concejal. En octavo lugar Alcalde, he notado un poco la falta de prolijidad en la limpieza de la comuna y acá tenemos que responsabilizarnos todos, no es solamente el municipio que debe cuidar la comuna y debe limpiarla, también son los vecinos y la Ordenanza N°2166 así lo señala, entonces me gustaría saber si existe algún plan destinado para también hacer corresponsable al vecino, ya sea propietario y o arrendatario, como tal lo señala la ordenanza que acabo de citar al respecto porque insisto, la percepción es que está un poco sucia la comuna y los vecinos son parte de ello.

Menciona, en noveno lugar, por lo último, no menos importante, desearía saber los estados de respuestas de la Dirección de Tránsito, con los correos enviados sobre calles Obispo del Solar, Monte Grande, y las vías estructurantes, estos llevan varios meses y necesitamos una respuesta por la inquietud de los vecinos porque pasan camiones y buses muy grandes por lugares residenciales. En décimo lugar, Alcalde, le quiero pedir de forma especial si pueden sacar una mesa de ajedrez que hay en una plaza que está en el paradero en Mamiña con Salar del Carmen, es un lugar muy inhóspito, es una especie de plaza que potencia el microtráfico, potencia otras acciones como incivildades y tiene a los vecinos de Villa La Reina bien complicados porque justamente ahí hay un paradero de locomoción colectiva.

Señala, hay unos árboles que son arbustos en realidad que potencian que se escondan, cuando he ido, he visto en el suelo papelillos, entonces le pido, si esa

mesa puntualmente la podrían sacar y claramente reubicarla, por lo que se está produciendo, porque al principio eran personas mayores que la utilizaban para disfrutar, pero hoy en día son las mismas personas que están vendiendo y que la utilizan a vista y paciencia de muchos vecinos para hacer la transacción. Y por último agradecer al Administrador Municipal porque entiendo que justamente los dos concejales que me antecederon, hablaron de Los Torreones y usted hoy día va a recibir a la directiva porque efectivamente tienen una dificultad que es bueno que ustedes como municipio la puedan escuchar directamente y ver soluciones, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Luis. Respecto a lo mencionado por el Concejal Ursus Trotter, los agradecimientos a lo realizado en el año 2025, también sus saludos y deseos para el 2026, su compromiso con el municipio y los problemas puntualmente de la feria, al respecto vamos a dar después la palabra al Director de Secplan para que lo comente y desarrolle. Respecto a lo mencionado por el Concejal Cristián Del Canto, nos comentaba respecto que hace varios meses hay una un rumor y que efectivamente se realizó una broma, y no me voy a ir del municipio, voy a quedarme acá los tres años que me quedan, estoy muy feliz, tengo muchos proyectos pendientes, tengo mucha esperanza también en este nuevo Gobierno. La mejor forma de aprovechar esa esperanza positiva de lo que se viene es justamente desde La Reina para poder cumplir y sacar adelante varios temas que tenemos pendientes que no pudimos desarrollar durante estos últimos 4 años.

Indica, y hay varios temas también que tienen que ver con problemáticas locales. Respecto a la Fundación Eres, le vamos a dar la palabra a los responsables del área. Mencionó también la preocupación por los microempresarios y también por las descoordinaciones que comentaba respecto al operativo mascotas. Respecto a lo mencionado por el Concejal Manuel José Covarrubias, comentaba respecto a sus deseos para el 2026 y por supuesto para los vecinos de la comuna. También hacía un comentario respecto a la situación del pueblo venezolano, al respecto un abrazo a todos ellos, tenemos muchos vecinos yo creo que predominantemente la gran mayoría de nuestros vecinos extranjeros o provenientes del extranjero son de nacionalidad venezolana, espero que este proceso que se vive ahora sea muy beneficioso no solamente para su país, sino que también para sus familias, que se abran nuevas perspectivas y nuevas oportunidades a todos ellos.

Menciona, también nos comentaba el Día de los Reyes Magos hoy, al respecto para todos los creyentes un abrazo también a todos ellos. Nos comentaba también respecto a los incendios forestales que es un tema que vamos a pedir a Nicol Escobar que nos exponga cuál es la situación y también respecto a los trabajos de los voluntarios en Parque Mahuida que nos puedan comentar eso. Respecto a lo mencionado por el Concejal Rodolfo Del Real, algo similar como comentaba y nos preguntaba si hay algún cortafuegos, al respecto hace tiempo que estamos trabajando, hay dos áreas uno es la gestión permanente e intensiva que estamos haciendo con Bomberos, con Carabineros, pero principalmente con Bienes Nacionales para poder tener la concesión del espacio que hoy día está en manos de Carabineros, pero que no puede hacerse cargo y así lo hacen ver ellos mismos, entonces estamos tratando de agilizar eso.

Señala, ojalá podamos avanzar rápidamente en ese sentido, por nuestra parte hemos estado trabajando también en el Parque Mahuida, se han hecho cortafuegos de forma manual, también se ha estado trabajando con un emprendimiento local de un dron terrestre que realiza cortafuegos de manera satelital y que ha sido muy exitoso, se está haciendo el prototipo acá en la Comuna de La Reina, pero a ver si después se puede replicar en otras comunas, aprovecho de felicitar también a los emprendedores locales que han avanzado en este tema y espero que sea de mucha utilidad sobre todo entendiendo el riesgo que significa manejar una gran extensión de terreno en la pre cordillera como es el Parque Mahuida y sobre todo con estos altos calores y la desprolijidad muchas veces de los visitantes que provocan obviamente estos incendios.

Indica, respecto a los sumarios que todavía están en trámite vamos a pedir que nos comenten, de la solicitud final de las condiciones que está la investigación que se está haciendo, pero a raíz de ese informe de Contraloría del estado financiero, eso también nos van a comentar en qué va ese avance. Respecto a lo mencionado por el Concejal Mauricio Martín, también comentó la salida del dictador Nicolás Maduro, la crisis humanitaria y los buenos deseos para el pueblo venezolano. Comentaba también la Gala del Deporte, el rol que ha tenido Bomberos en los incendios, la alusión al mártir que murió lamentablemente en el incendio de Litueche, la situación acá de más de 1.000 hectáreas incendiadas que es bastante catastrófico, lo comento hay varias publicaciones y solicitudes en las redes para apoyo en las acciones que se están haciendo en el terreno.

Menciona, también el interés de poder ir recuperando ese espacio, el daño medioambiental que esto generó es significativo y se necesita de toda la colaboración de nuestros vecinos, así que los invito también a visitar las redes para ver si se suman también a este esfuerzo colectivo. Respecto a lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, comentó sus intenciones para el año 2026, envió un abrazo y saludo a los vecinos, hizo un llamado a trabajar juntos. Comentaba también el tema de vivienda, efectivamente eso lo va a responder la Directora de Dideco cómo va a ser ese proceso. Comentó la visita al Complejo Educacional y el levantamiento de varias situaciones, al respecto voy a pedir que comenten eso. También comentó sobre Los Torreones y que básicamente son temas internos que hay que solucionar.

Señala, que necesitan el apoyo jurídico para la personalidad jurídica que tienen que actualizar, bueno eso lo hacemos permanentemente así que felices de poder ayudar y también en el fondo avanzar en lo que tiene que ver con el espacio público del sector colindante a este complejo habitacional. Respecto a lo mencionado por la Concejala Lisette Gautier, hacía mención a lo mismo y nos hacía un llamado importante también a realizar una campaña para crear conciencia respecto al rol de cada ciudadano y de cada vecino en la limpieza de la comuna, al respecto feliz de avanzar en esa lógica. Respecto a lo mencionado por el Concejal Luis Acevedo, nos comentaba también sus buenos deseos para el año 2026 para todos nuestros vecinos. Comentaba que hemos avanzado en la entrega de informes y que tenemos algunos temas pendientes sobre preguntas que le ha hecho a Secplan, la situación de Arrieta, la quebrada que de alguna manera inunda esa avenida que es un problema, ahí también se han hecho acercamientos y trabajos con las entidades

responsables como el Ministerio de Obras Públicas principalmente, hay un trabajo interesante que se está realizando.

Indica, también comentó respecto al Parque Tobalaba, la accesibilidad, el puente principalmente, de la piscina municipal y el beneficio que ha tenido para la comuna, estoy de acuerdo. Respecto a la falta de prolijidad en la limpieza de la comuna, no sé si por parte nuestra o por parte de los vecinos, quizás es compartida, también se va a hablar al respecto. También saber en qué van algunas preguntas y algunos correos que se han enviado a la Dirección de Tránsito respecto a algunas áreas y que no han respondido, voy a ceder la palabra a ellos para que no nos comenten. Respecto, a una mesa de ajedrez que está en una plaza y que está abandonada, vamos a ver si se puede hacer algo al respecto. Cedo la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, señala, gracias señor Alcalde. Señores concejales, el Director de Tránsito, está con permiso administrativo por una situación personal en el sur por su hija, pero está la Directora Subrogante que va a responder, pero por escrito, al igual que el Director de la Dimao, así que esas consultas a esos directores les van a llegar por escrito. Solo me corresponde a mí dar respuesta a la consulta por los microempresarios de áreas verdes, nosotros cerramos el presupuesto municipal el año pasado y el ejercicio presupuestario que corresponde es abrir el presupuesto ya para el año 2026 con el saldo de caja y la deuda flotante, hicimos un decreto de deuda parcial justamente para ir a pagar algunas urgencias, de hecho, el Decreto N°1 de este año 2026 es justamente el decreto de deuda parcial para ir a pagar varias urgencias que teníamos comprometidas, viviendas sociales, pago de meta sanitaria en salud y microempresarios de áreas verdes.

Indica, se tramitó el decreto y nosotros creemos que hoy se estaría transfiriendo y mañana estaría ya en las cuentas de los microempresarios concejales, eso respecto a esa consulta que era la única que me tocaba a mí responder. Están coordinados los directores por interno, la Directora de la Corporación de Desarrollo señora Sandra León parte con todas las consultas que le hicieron, sigue la Directora de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias, señora Nicol Escobar, luego la Directora de Dideco, señora Teresa Hermosilla, posteriormente la Gerenta de Parque Mahuida, señora Carolina Arriagada, con la consulta del Parque Mahuida, la invitación que se está haciendo, luego el Director de Secplan, señor Juan Pablo Flores, con todas las consultas sobre los proyectos y cierra el Director de Control, señor don Juan Carlos Ready con el tema de los estados financieros y la consulta que ustedes plantearon concejales, eso sería señor Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sandra León, Directora de la Corporación de Desarrollo.

La señora Sandra León, saluda a los presentes. Responde, primero qué nada, respecto a la Fundación Eres que el Concejal Del Canto me consultó, efectivamente, a raíz de una fiscalización del Ministerio de Educación, nos han solicitado retirar la fundación dentro del colegio por ser incompatible con el sistema educativo, tengo el documento del ministerio, se lo envié al concejal informalmente por whatsapp, pero se los voy a enviar a todos, esa es la razón, pero

sobre esa razón ya tomamos medidas, de hecho, pudimos prorrogarlo hasta marzo porque enero y febrero no están los niños y nos da un poco de cobertura para buscar una ubicación. Ya estamos coordinadas con la Directora de Dideco y de aquí a la fecha de marzo vamos a tener algunas opciones para que la señora Glenda y su fundación que es muy importante para todos, estén ubicadas en la comuna en algún sitio y puedan seguir haciendo su función y les debo enviar el documento.

Indica, respecto al tema de la Comisión de Salud lo habíamos visto incluso antes de cerrar el año, hicimos una última por el plan y se hizo muy extensa para ver todos los demás detalles. Yo les solicito que sea lo antes posible, esta dirección va a estar trabajando en el mes de enero sin salir de vacaciones, así que me encantaría que fuera en enero en la medida que tengan las posibilidades para aclarar las cosas que todavía nos están dando vueltas del año pasado. Yo les pido también apoyo en este año, es un año difícil para la corporación, tenemos dos cosas importantes, el paso de educación a SLEP y la afectación de nuestros centros de salud por esta situación que no es menor, también la Concejala Lisette Gautier preguntó por la opinión de la Dirección de Obras Municipales acerca del Cosam, en dos aristas preguntaron.

Menciona, a la Dirección de Obras nosotros le hicimos una solicitud de interpretación de centro comunitario, ellos nos han respondido satisfactoriamente que tiene muchas interpretaciones un centro comunitario, uno de ellos es atenciones profesionales, está en el dossier que le enviamos la respuesta al Alcalde y se le hicimos llegar al Concejal Del Real, si ustedes no tienen toda esa documentación, se las puedo hacer llegar, es grande, se van a aburrir un poco, pero es así. Está consultado el código sanitario, donde el Cosam no es parte de los centros que están en nuestro país como centro de salud establecido, pero más allá de la normativa, las prestaciones que vamos a realizar, incluida la de los psiquiatras, son prestaciones que no requieren ningún apoyo clínico que impida realizarlo en este tipo de lugares.

Señala, también pensando que nuestra comuna tiene bastantes restricciones para instalarnos, entonces todo esto nos hizo llegar también al Servicio de Salud Metropolitano Oriente y plantear nuestra situación y lo que estamos viendo hoy día primero que nada con dicho servicio es el Cosam definitivo, que en el año 2024 solicitamos con el Alcalde una reunión aquí con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente al cierre del 2024 y que pudiera ser el terreno que hoy día tiene el Cesfam Ossandón que estamos ocupando, que tiene todas las características para ser, pero será una decisión en el momento. Pero efectivamente en la situación transitoria el Servicio de Salud nos apoya totalmente y lo que sí quieren ver es que cumplamos con las normas técnicas básicas de un centro donde se pueda instalar algo de salud, ellos fueron a ver a la casa y hemos visto el terreno.

Indica, tuvimos la semana antes del 31 una reunión, el director y yo en el servicio nuevamente y esos trabajos se están realizando, entonces les vamos a mandar toda la documentación para la claridad, independiente de verlo en la comisión, podíamos estar conversando al respecto. Por otro lado, salió en las cuentas, pero no quiero dejar de pasar el tema de la ex Directora de Salud, nosotros, primero que nada, todos somos funcionarios y hay una escala en la atención primaria que nos permite trasladarnos de puestos de trabajo. No es la primera Directora de Salud que sigue siendo funcionaria de esta corporación, por qué, porque si bien todos no somos directores, todos somos profesionales, ella hoy día está sujeta a una evaluación de la

directora, porque efectivamente la directora del centro es Alejandra Muñoz, porque es una casa que se comparte y en un pedacito está el Centro Integral del Adulto Mayor y yo tampoco soy la que realiza las evaluaciones y no debiese ser.

Menciona, debiésemos ver cuál es el desempeño como profesional que está teniendo la persona y las calificaciones deben estar ya en recursos humanos, porque es un proceso habitual para todas las personas que necesitan reevaluación para continuidad, ya no para los cargos que están indefinidos. Entonces, les voy a responder al respecto, pero créanme que en la corporación y yo creo que en este tiempo lo he demostrado, no se contrata ni se desvincula personas sin hacer el proceso que corresponde. Me preguntaron de las mantenciones de educación, efectivamente, si ustedes van hoy a los colegios, se están haciendo las mantenciones que nosotros hacemos, que son pequeñas, mínimas, vidrios, baños, el tema de la electricidad se está trabajando, usted lo vio, se sacó una foto ahí y eso se hace todos los años antes de marzo, está ya lista la licitación de techumbre, así que eso es de forma y la hicimos por dos años, así que este año que viene y el otro está cubierto por eso, se hace todo antes de marzo.

Señala, tenemos también postulaciones a grandes proyectos, porque grandes proyectos necesitan financiamiento y tenemos menos financiamiento en educación, tuvimos el año pasado, y en salud el año pasado también se cerró con ingresos que nos faltan, como bien lo dijo el Director de Salud, entonces también tenemos que ir viendo esas cosas, pero sí se van a realizar las mantenciones, así que en una vez hacemos una pasadita antes de marzo. Respecto a la clínica dental móvil, si bien hay un proceso administrativo que se ha referido el concejal, nosotros como parte de la corporación estamos haciendo lo posible, lo sanitariamente hablando para sacarla, está hoy día ingresada a la Seremi de Salud para que nos autoricen las salas de procedimiento, hemos tomado algunas medidas para que resulte y para lograr funcionar y el Concejal Del Canto parece que decía que era un camión dental, no es el mismo, en la misma clínica la que estamos tratando de echar a andar, no hay una segunda, no sé si entendí bien esa pregunta.

El señor Cristián Del Canto, interviene señalando, perdón carro de urgencia odontológica dice en el Plan de Salud.

La señora Sandra León, continúa señalando, ok, pero es la clínica dental móvil que la vamos a ocupar cuando la tengamos autorizada en el Servicio de Urgencia, porque la Ley de Urgencia Odontológica nos permite y la vamos a instalar en el SAR, estamos en conversaciones con el Servicio de Salud, pero es la misma clínica, es el mismo equipo, no es otro nuevo, así que yo creo que por ahí abordamos todos los temas de la corporación, muchas gracias, gracias por su apoyo y que el 2026 sea mejor para todos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Nicol Escobar, Directora de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias.

La señora Nicol Escobar, saluda a los presentes. Responde, sobre el incendio de Las Condes que fue el 29 de diciembre a las 15:00 horas. Ustedes ya saben a través del informe que tuvimos más de 1.000 hectáreas afectadas en Las Condes, estuvimos en contacto directo como municipio con el

Director de Emergencias y con equipos municipales de Las Condes, estuvieron nuestros equipos municipales de Gestión de Riesgo, Dimao y Seguridad, aportando con camión aljibe y en comunicación constante. Nosotros como municipalidad, respecto al trabajo que hemos realizado, es necesario señalar que contamos con un plan de incendios forestales, ustedes los tienen en su correo porque fue aprobado por Senapred y yo se los compartí, ese plan tiene una duración de dos años y después lo vamos a actualizar.

Indica, nosotros presentamos a través de un Cogrid con Conaf, con el Alcalde y Bomberos este plan, comenzamos los trabajos de cortafuegos el 15 de diciembre en nuestra comuna. En la imagen en pantalla les puedo señalar que toda la franja amarilla son los cortafuegos que ya hemos realizado con CONAF, viene una segunda etapa que se realiza este jueves, que es la línea de interfaz en el Parque Mahuida y comenzamos el jueves con la de Carpay, y ahí estaríamos listos con nuestros cortafuegos en la comuna. Siempre se están realizando trabajos preventivos para nuestros vecinos, están todos publicados en redes sociales, también vienen las olas de calor, al respecto estoy en comunicación con los Canalistas del Maipo para hacer la limpieza también de los canales, que eso también un foco para incendios forestales, eso concejales les puedo señalar, pero nosotros ya estamos preparados, se está informando a nuestros vecinos como La Reina se prepara con los informativos de incendios forestales. Estoy en comunicación siempre con nuestros dos parques, con el Parque Mahuida comenzamos a hacer actividades de discusión también en el verano para las familias y los pequeños que están de vacaciones, eso gracias.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

La señora Teresa Hermosilla, saluda a los presentes. Señala, como unidad y como administración estamos muy contentos porque el día de ayer tuvimos la recepción final del proyecto completo, así que ya se cierra una etapa dentro de esto. Enel está haciendo las últimas pruebas de conexión de todo el proyecto, ayer se realizó la primera, ya están viendo algunos detalles que queda, así que en ese proceso ya estamos. El Alcalde ha estado en conjunto con gabinete y administración en conversaciones tanto con presidencia como con el ministerio. Estamos viendo la fecha, nosotros como municipio hicimos una licitación para que el evento sea lindo, como se lo merecen nuestros vecinos de la comuna, eso está en proceso, está dentro del mercado, Danilo tiene la información de cuándo va a estar listo, estamos disponiendo la fecha con Serviu, Minvu lo más probable sea la próxima o sub siguiente semana, antes del 19 de enero porque está todo en desarrollo.

Indica, ayer recibimos la recepción final, todavía está trabajando Enel, entonces estamos en contacto con los dirigentes. A los dirigentes les mandamos la semana pasada el mismo mail que yo les mandé a ustedes y al Concejal Luis Acevedo que había preguntado las mismas condiciones, todos saben que la fecha límite es el 19 de enero, pero obviamente eso se puede adelantar o modificar de acuerdo a las conversaciones que vamos a sostener tanto el Alcalde con las autoridades y también con los gabinetes y la gente de producción de los eventos, pero no es en marzo, sino es ahora, ellos lo saben y como administración estamos muy contentos. Así que eso, a más tardar el 19 como fecha límite cerrado, pero no va a pasar de esa fecha, eso los dirigentes y los vecinos ya lo saben, muchas gracias.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Carolina Arriagada, Gerenta de Parque Mahuida.

La señora Carolina Arriagada, saluda a los presentes. Responde muy breve respecto al tema del Parque Mahuida, efectivamente, hay cupos para todas las actividades que se van a realizar en el verano, en especial la de construcción de senderos. Recordar también que hay actividades de montaña y en el área de restauración ecológica. Por el tema del incendio, se realizaron aproximadamente 12.000 m² con recursos del Parque Mahuida y lo que se está sumando a la labor que está realizando Conaf. Contarles también de forma preventiva se hace el cierre de las altas cumbres cuando hay más de 33 grados de temperatura. La semana pasada de forma preventiva se cerraron además el sendero Loma Pelada y la antena. Se trasladó el camión aljibe de la municipalidad y se dejó arriba por cualquier eventualidad.

Indica, vamos a comenzar a hacer una campaña educativa con los visitantes del parque, porque tenemos la Ordenanza en la Renamu y hay que reforzar la labor educativa y los usuarios de redes sociales, además de labores que vamos a realizar con la dirección que tiene a cargo Nicol Escobar, se hará bastante labor educativa durante el verano también para que se tome conciencia sobre el tema preventivo de los incendios. Además, hay cámaras en el parque a través de las cuales detectamos ayer a dos visitantes fumando y la Dirección de Seguridad fue a sacarles la multa, así que se está haciendo ese trabajo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan.

El señor Juan Pablo Flores, responde, en base a lo consultado por el Concejal Trotter, le acabo de enviar un mail con la información para que tenga todo el detalle de lo indicado, son más de 13.000 m² de superficie a intervenir con paseos peatonales, paisajismo, todo viene en concordancia, para armonizar el sector de Arrieta. Y adicionalmente con respecto a lo que nos pregunta y hacía referencia el Concejal Acevedo, si efectivamente nos hizo una consulta sobre 68 proyectos de inversión, entonces dada la envergadura de la cantidad de proyectos que hizo referencia, nos hemos tardado un poquito, sin embargo, se derivó a todo el equipo profesional, las distintas iniciativas y esperamos el día de hoy o mañana ya poder despachar al Administrador para poder enviarle, eso Alcalde.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Carlos Ready, Director de Control.

El señor Juan Carlos Ready, saluda a los presentes. Responde, con respecto al informe de seguimiento al informe final 245 del 2023, primero que todo, que cabe precisar que la Contraloría General de la República nos incluyó en este consolidado de resultados de auditoría específicamente y con todos los municipios y entidades públicas que estaban ahí, *"porque se abstuvo de emitir una opinión sobre los estados financieros debido a la falta de evidencia suficiente que confirme los saldos de sus balances sean razonables y confiables"*, esto es principalmente por la falta de análisis de cuentas, que expliquen y sustenten los saldos contables y por controles internos débiles o inexistentes en este caso de los de los propios departamentos que ven la parte financiera. Hay otro asunto también importante, este informe de seguimiento 245 señala que, la ejecución del presente

seguimiento, lo dice claramente, no se realizó ningún examen de cuentas o juicio de cuenta.

Indica, por lo que la Contraloría General de la República podrá incluir en la planificación de futuras acciones de fiscalización los hechos revisados. Ahora, esto para que tengan tranquilidad los concejales que aquí no hay, y quiero decirlo claro, aquí la Contraloría General de la República en esta auditoría no reporta ni despilfarro o mal uso de los recursos públicos como es el compilado general que habló para todas las entidades públicas y ahí de alguna forma nos meten a todos juntos, pero el municipio no tiene ni despilfarro ni reporta fraude ni faltas a la probidad, si hubiera sido así, la Contraria nos estaría enviando directamente a otros lados. Habla de irregularidades, sí, pero significa irregularidades cuando puede decir una situación en la cual no se hayan considerado adecuadamente las normas legales y reglamentarias y no implica necesariamente fraude ni faltas graves a la probidad.

Menciona, entonces qué es lo que pasa, las observaciones que hace la Contraloría son de carácter complejo, las observaciones de carácter complejo son 16 y son exacta y justamente lo que pasó. Voy a definir lo que dice la Contraloría de las observaciones complejas y que normalmente las veían ellos directamente, pero ahora se las traspasaron la Dirección de Control, donde yo tengo que en definitiva observar que todas esas se cumplan, ustedes lo pueden haber visto en el informe que les envíe. Por tanto, la Dirección de Control tiene que hacer que cada una de esas observaciones se levanten y para levantarse la Dirección de Control va a tener que verificar que se cumplan íntegramente.

Señala, las observaciones de carácter complejo son aquellas que afectan algún proceso crítico de la entidad o servicio auditado que evidenciaron graves debilidades de control en sus procesos o presentan la ocurrencia de errores u omisiones y/o irregularidades cuya acción derivada podría generar un procedimiento disciplinario a efectuar por el propio servicio fiscalizado. Lo que sucedió fue que la Contraloría en este informe de seguimiento pidió al municipio que hiciera para 7 u 8 de las observaciones un procedimiento disciplinario. Pero les quiero leer un poco porque esto da cuenta de las altamente complejas que nosotros no tenemos y es importante que se los lea: Aquellas cuya conclusión determina la realización de una o más de las siguientes acciones derivadas. Primero a saber procedimiento disciplinario a efectuar por ese organismo de control, (o sea, con la Contraloría General de la República) reparos directos y condicionados, solicitudes de restitución significativa, remisión de antecedentes al ministerio público, al Consejo de Defensa del Estado y/o o entidades con competencias sobre las materias auditadas, cuando concluyan sobre hechos de los que puedan perseguirse eventuales responsabilidades civiles o penales.

Indica, nosotros no estamos en esa situación y aquí hay una cuestión bien clara. Todo esto también quiero dejarlo claro, como les dije y lo voy a releer: *Contraloría se abstuvo de emitir una opinión sobre los estados financieros debido a la falta de evidencia suficiente que confirmen que los saldos de sus balances sean razonables y confiables principalmente por la falta de análisis de cuenta.* Por otro lado, en los reportes de ejecución presupuestaria mensuales y semestrales que envía la Dirección de Control al concejo, este director ha señalado expresamente la falta de elaboración de análisis de cuenta contable que detallen el contenido y confirmación y

conformación de los saldos de las cuentas del balance que permitan auditar adecuadamente los informes y tener esas sentencias razonables acerca de las cifras contenidas en el balance.

Menciona, ante esto, y lo ha dicho la Contraloría también, se puede señalar que el municipio tiene una debilidad y carencia evidente de profesionales y de técnicos especialistas en análisis de cuentas y en las normas MISF, (Marco para la Información Financiera del Sector Público) y que son abordadas en este informe de la Contraloría General de la República. Ahora, el informe de seguimiento indica que el municipio a través de la Dirección de Control deberá verificar y evaluar la ejecución de las acciones pendientes que permitan subsanar las observaciones de la Contraloría General de la República. Ahora, por último, las observaciones del informe de seguimiento 245, abordan diversos aspectos técnicos, pero antes quería dejar claro qué son las observaciones.

Señala, los diversos aspectos técnicos como la correcta estimación de ingresos específicos de cuentas de caja, de cuentas contables de recaudación de licencias médicas, de ingresos y gastos devengados, de revisión de rendiciones de cuenta, falta de recepción de ingresos y gestiones de cobro, de valorización de los activos fisco municipales, de los costos por litigios laborales y subestimaciones vía provisiones contables, de cuentas contables de variaciones patrimoniales, y debilidades de control de acceso y uso de niveles de seguridad en los sistemas de información, entre otras, prácticamente todas relacionadas a la falta de análisis de cuentas. Eso es muy importante que lo tengamos claro, la falta de análisis de cuentas, porque yo revisando cada una de las observaciones dice relación con falta de análisis de cuentas.

Indica, en este minuto, el municipio está en la obligación y lo estamos haciendo con el Administrador y con el Alcalde. Nosotros en este minuto vamos a revisar para levantar todas estas observaciones que va a tener de alguna forma que acreditar la Dirección de Control, estamos en la contratación de un experto auditor en análisis de cuentas porque vamos a tener que revisar cada una de las observaciones y levantarlas y no solamente levantarlas ahora, sino que responderlas. La Dirección de Control va a tener que verificar que hemos levantado todas estas observaciones y que nos va a dejar bien para adelante. Les quiero leer una que es súper importante, y que en el fondo un poco indica lo demás, por ejemplo:

“Saldo en la cuenta 11101 Caja, no habido ni aclarado por el municipio, la municipalidad no presentó para la cuenta contable 11101 Caja, las cuadraturas de caja que corroboran los cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil correspondiente a la recaudación de los días 29 y 30 de diciembre del año 2022. Durante el seguimiento la municipalidad proporcionó el cierre de las cajas municipales de los días 29 y 30 de diciembre del año 2022 que respaldan el saldo observado de cincuenta y cinco millones cuatro treinta. Pero todavía falta reclasificar los saldos registrados por error en la cuenta contable caja al 31 de diciembre 2022, por tanto, la Contraloría General de la República mantiene lo observado”, pero se proporcionaron, entonces hay trabajo adelantado.

Menciona, pero al no tener la reclasificación nos mantuvieron la observación. Ahora lo último que les leo es: *“Irregularidades sobre el ingreso municipal reconocido. La*

Contraloría General de la República, observó una diferencia de menores ingresos por \$1.464.587.000.- entre el saldo de cuenta de ingresos presupuestarios y lo registrado por contabilidad. Posteriormente el municipio durante el periodo de revisión de esto proporcionó antecedentes y ajustes contables que permitieron acreditar gran parte de la diferencia objetada quedando pendiente una inconsistencia de \$38.433.000.- También, nos dijeron que: "teníamos que mejorar el uso de los procedimientos contables exigidos por la Contraloría General de la República a este respecto". Obviamente se avanzó en todo, pero la Contraloría, mientras no esté completamente subsanada la diferencia va a seguir manteniendo la observación.

Señala, y todo esto es por falta de un análisis de cuenta porque el municipio no lo tiene. Yo lo vengo observando hace mucho tiempo e informando en los reportes presupuestarios, no tenemos analista de cuenta, pero ahora vamos a trabajar con ellos. Estamos contratando a una persona especialista que se va a quedar por un buen tiempo, me imagino ojalá que se quede un buen tiempo nosotros hasta levantarlo todo y vamos a tener que contar con una analista de cuentas específicamente en la Dirección de Administración y Finanzas, porque si no tenemos análisis de cuentas es lo que pasa con la Contraloría que dice: me omito de opinar porque si no tengo análisis de cuentas quiere decir que las cifras no son exactas ni precisas o sea ellos no pueden dar un informe y eso es lo peor que nos puede pasar y por eso nos mandaron este informe consolidado.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, muy breve Alcalde. Gracias director, yo sé que este es un tema árido, bien complejo y también de resolución a mediano y largo plazo. En ese sentido quisiera que ojalá no la próxima semana, pero pronto nos puedan emitir un informe respecto a lo señalado recién, cuál es su pronunciamiento respecto, cuáles van a ser las medidas y en qué plazo más o menos para que tengamos una idea, un informe.

El señor Juan Carlos Ready, responde, a pesar que la Dirección de Finanzas estuvo trabajando como les demostré dos adelantos, pero estos son de largo plazo, vamos a trabajar con ellos, tenemos en este caso la situación que estamos contratando a esta persona, tenemos un trabajo proyectado hacia adelante, ahí lo vamos a trabajar con ellos y con ese trabajo proyectado vamos a poder decir más o menos cuánto va a ser la demora de todo esto. Tenemos que encontrar todas las diferencias y como Director de la Dirección de Control tengo que decir sí están levantadas, porque la Contraloría más encima me lo pasó a mí cuando eso lo ven siempre ellos. Entonces van a tener que demostrarme y yo voy a tener que trabajar en eso para decir, eso está levantado y obviamente vamos a hacer ese trabajo que usted pide, no es corto, pero estamos obligados, no solamente por este informe, sino para adelante, porque a la segunda para adelante, la Contraloría sí nos va a mandar a otro lado.

El señor Alcalde, señala, estamos ok entonces. Agradecemos mucho a todos los vecinos que nos están viendo a través de las redes, por supuesto a todos nuestros funcionarios municipales, concejales. Vamos a terminar esta sesión de Concejo Municipal, nos vemos el próximo martes, un abrazo a todos ustedes. Se levanta la sesión siendo las 12:31 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE